

2 ej  
157

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



## SOCIEDAD CAPITALISTA Y DELINCUENCIA JUVENIL: UN REPASO CRITICO A LAS TEORIAS SOCIOLOGICAS (1950-1983)

**T E S I S   P R O F E S I O N A L**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A  
**ARACELI CECILIA OLIVARES GARDUÑO**

MEXICO, D. F.

1986



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SOCIEDAD CAPITALISTA Y DELINCUENCIA JUVENIL:  
UN REPASO CRITICO A LAS TEORIAS SOCIOLOGICAS  
(1950-1983)

1.- Planteamiento del problema.	paq. 1
2.- Los estudios sociológicos acerca de la delincuencia (1950-1983)	8
3.- Teoría de la Asociación Diferencial.	18
3.1. Orígenes.	
3.2. Conceptos y autores.	22
3.3. Recapitulación y apreciaciones críticas.	31
4.- Teoría de las Subculturas.	34
4.1. Orígenes.	
4.2. Conceptos y autores.	49
4.3. Recapitulación y apreciaciones críticas.	56
4.3.1. Modelo del Conflicto Cultural.	58
4.3.2. Modelo del Control Social.	62
4.3.3. Modelo de los Canales de Oportunidad.	72
4.3.4. Modelo de las Técnicas de Neutralización.	77
4.3.5. Recapitulación y apreciaciones críticas.	83
5.- Teoría del Etiquetamiento.	87
5.1. Orígenes.	
5.2. Conceptos y autores.	94
5.3. Recapitulación y apreciaciones críticas.	99
6.- Teoría Marxista.	102
6.1. Orígenes.	
6.2. Conceptos y autores.	106
6.3. Recapitulación y apreciaciones críticas.	116
7.- Reflexiones finales.	120

## PROLOGO.

Uno de los problemas principales a los cuales tiene-- que enfrentarse un estudiante al término de su carrera, es el de escoger un tema de tesis acorde con sus inquietudes y posibilidades personales por una parte, y por la otra, que dicho tema haya sido-- poco tratado pero que, sobre todo, aporte algo nuevo a la investigación académica. En nuestro caso, el primer punto no significó-- mayor dificultad. La delincuencia juvenil es un tema que siempre nos ha atraído, sobre todo en los últimos tiempos en que el problema se ha incrementado notablemente en nuestra sociedad, una sociedad que atravieza por una época de profundas crisis socio-económicas, cuyas características y alternativas son difíciles de determinar y que, definitivamente, han influido para que la delincuencia-- adquiriera matices alarmantes en una juventud que en nuestro país es mayoría.

Pero nuestros problemas empezaron cuando pensamos --- abordar el tema de la delincuencia juvenil desde un enfoque que aportara realmente algo positivo al respecto. Así, en un principio pensamos realizar un estudio sobre la delincuencia en las "bandas-- juveniles" que en los últimos años se han multiplicado en nuestra -

sociedad, pero las dificultades que esta implicaba eran evidentes: ¿Cómo asumir el problema? ¿Bajo que perspectiva realizar nuestro trabajo? y finalmente ¿Cómo efectuar, ya en el terreno práctico, nuestro estudio?. Un estudio a fondo de la delincuencia en estos grupos requiere de una compenetración en los mismos para poder tener una visión más certera de su realidad, cosa que representaba serios problemas por el carácter sumamente hermético de estas agrupaciones, y por el tiempo del que disponíamos para concluir nuestra tesis. Fue así como, después de haber consultado algunos estudios acerca de la delincuencia juvenil en México, y de darnos cuenta del carácter exclusivamente descriptivo de los mismos, recurrimos a nuestro director de tesis, el Maestro Mario F. Bassols, para plantearle nuestro caso; y fue él quien nos dio las pautas a seguir en la elaboración de la tesis con un enfoque distinto a nuestros primeros planteamientos pero sin renunciar a nuestras inquietudes originales. Por tanto queremos agradecer las atenciones que tuvo con nosotros, ya que sin su ayuda habría sido más difícil la terminación de este trabajo.

Al efectuar la revisión de los estudios tanto de la delincuencia juvenil en general, como de las "bandas" (a este respecto la única bibliografía disponible son los trabajos Qué transa con las bandas y Las Bandas, El Consejo y otros panchos, estudios que tratan muy someramente el problema, ya que no encontramos estudios a nivel universitario en este sentido.), nos dimos cuenta -

de que son trabajos descriptivos, llenos de estadísticas, pero - sin profundizar en su análisis. Por lo tanto, pensamos en realizar un trabajo que tomara en cuenta no sólo el aspecto descriptivo del asunto sino que considerara el aspecto socio-económico de la delincuencia juvenil, puesto que pensamos que esto es algo que si bien se ha señalado ya en otros trabajos, no se ha profundizado en él lo suficiente. Por otra parte, creímos también -- pertinente dar un sustento teórico a nuestro análisis. De esta manera, comenzamos a revisar las teorías sociológicas acerca de - la delincuencia, pero era tal la diversidad de corrientes al respecto que nos vimos en la disyuntiva de hacer un repaso completo de dichas teorías o avocarnos únicamente a nuestro primer punto. La solución a la que llegamos fue la de hacer un repaso crítico de tales teorías a partir de una fecha determinada (1950) y, al mismo tiempo, intentar el análisis de la delincuencia en Mexico - pero tomando como base el punto de vista marxista, por ser ésta la corriente teórica que más profundiza en el aspecto estructu-  
ral de las sociedades capitalistas como generador de la delincuen-  
cia.

Una vez definido y delimitado nuestro tema de tesis, empezó realmente el trabajo, y empezaron también las verdaderas - dificultades a surgir. Por principio de cuentas, la bibliogra-  
fía para hacer la revisión crítica de las teorías sociológicas -  
acerca de la delincuencia es escasa, difícil de obtener y, por -  
si fuera poco, bastante costosa. De tal suerte que tuvimos que

recurrir en su mayor parte a la bibliografía en inglés (con los consiguientes problemas de traducción) y cuya obtención lleva mucho tiempo. Esto y la inexperiencia metodológica para la elaboración de una tesis fueron los principales problemas que tuvimos que sortear.

Como señalábamos al principio de este prólogo, el objetivo principal de la tesis es el de contribuir, por mínimo que esto sea, al estudio de la delincuencia juvenil en México y plantear puntos de reflexión que sean retomados en futuros estudios para, finalmente, llegar a la solución de este grave problema social.

## INTRODUCCION.

México, al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos, padece un subdesarrollo económico provocado -- por el imperialismo capitalista norteamericano desde los inicios de este siglo. El gran auge tecnológico desarrollado sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial originó que, amén de las -- obvias repercusiones en el terreno productivo, se gestaran en el seno de las sociedades, tanto industrializadas como dependientes problemas de tipo social y cultural que han adquirido una relevancia de primer orden. Así, entre otras cosas, se presentaron las grandes migraciones hacia los centros industrializados con -- la consiguiente concentración de población en pequeños espacios-- urbanos y la problemática social que está ocasionó: sobrepobla-- ción de las ciudades, insuficiencia de servicios, desempleo, pros-- titución, delincuencia, etc.

También, y en estrecha relación con lo anterior, la gran explosión demográfica que hasta la década de los sesentas-- fue creciente, vino a agravar el panorama socio-económico de los países (irónicamente llamados ) del Tercer Mundo, como México.



Uno de los problemas que se han incrementado con mayor fuerza en los últimos años es el de la delincuencia juvenil. En México concretamente, con una población en su mayoría joven, y cuyo escaso desarrollo económico cierra las puertas de su planta productiva a millones de jóvenes en edad de trabajar, la delincuencia juvenil representa un problema actual y ante el cual no podemos cerrar los ojos. La necesidad de hacer estudios a fondo de este fenómeno para dar soluciones adecuadas es por demás urgente. Es por esto que, en un afán de centrar la atención a este respecto, el presente estudio intenta analizar la delincuencia juvenil en México, sus causas y posibles soluciones. Para esto, hemos creído pertinente hacer previamente una revisión crítica, lo más exhaustiva posible, de las corrientes teóricas que sobre este problema se han planteado a partir de 1950.

La mayoría de las teorías sociológicas acerca de la delincuencia han surgido en países industrializados (Estados Unidos e Inglaterra principalmente), con realidades socio-económicas y culturales distintas a las nuestras, pero, no obstante, son útiles como punto de partida para, adaptados a nuestra realidad particular, intentar planteamientos y soluciones a la delincuencia juvenil en México.

El desarrollo de las teorías sociológicas acerca de -

la delincuencia muestra un avance evidente en sus planteamientos; desde aquellas propuestas que consideraban al delincuente como un ser anormal, hasta los últimos postulados en los que se da mayor peso al contexto social en el que se genera este fenómeno.

Sin embargo, y como se verá ya en el desarrollo del trabajo, la mayor parte de estas teorías han dejado a un lado el aspecto estructural que causa la delincuencia y se han limitado a análisis descriptivos del problema, sin llegar a soluciones prácticas. Es nuestro objetivo, una vez hecha la crítica de estas teorías, acercarnos al problema de México tomando, por una parte, algunas de las propuestas planteadas por estas teorías (en especial, por la más reciente: la teoría marxista) para tener un punto de apoyo más sólido, y por otra, la problemática económica del país para así proponer algunas ideas que sirvan en futuros trabajos al respecto, y sobre todo, para contribuir, aunque sea mínimamente, a la solución de la delincuencia juvenil.

## 1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La delincuencia juvenil ha venido adquiriendo relevancia como problema social dentro de la sociedad capitalista actual sobre todo en las tres últimas décadas; el tema ha sido objeto de estudio - desde distintas áreas del conocimiento científico, con el fin de buscar sus causas y encontrar las soluciones adecuadas a este fenómeno.

Desde el siglo pasado, los actos delictivos han sido tema de interés científico. La visión que entonces se tenía de la delincuencia era la de un problema cuya raíz se encontraba en el individuo que cometía una falta, era algo intrínseco a él. La delincuencia se asociaba estrechamente a un mal funcionamiento físico del organismo, e incluso se llegó a asociar también con factores de tipo hereditario que predisponían a ciertos individuos a cometer actos delictivos, sin considerar los factores ambientales que pueden influir en el comportamiento de los individuos.

Se hizo una tipología del delincuente basada en caracteres meramente físicos (forma y tamaño del cráneo, rasgos de la cara, etc.), que en realidad no aportaban nada significativo a la etiología de la delincuencia.

Esta concepción se mantuvo hasta después de la Primera Guerra Mundial, período en el cual la Sociología académica se desarrolla tanto en Europa como en Norteamérica. Hasta ese momento, los estudios al respecto no habían valorado cabalmente el problema de la delincuencia en la juventud a pesar de que ésta se manifestaba con fuerza en los Estados Unidos ya desde el primer - cuarto del siglo pasado con la consolidación del capitalismo y su sistema de explotación, que provocó que miles de campesinos emi--graran a las ciudades (New York, Boston, Philadelphia, etc.) en - busca de trabajo. Esto a su vez ocasionó la desintegración fami--liar ante las presiones socio-económicas de las ciudades; los--jóvenes, separados durante mucho tiempo del seno familiar, tuye--ron que recurrir a las calles en busca de medios para subsistir, cayendo fácilmente en la mendicidad y en la delincuencia. Aun--que no existen estadísticas al respecto, lo antes mencionado nos--sirve como indicador para decir que la delincuencia juvenil se esta ya convirtiendo en un problema de gran magnitud.

Hacia finales del siglo pasado, en 1899, aparecie--ron en los Estados Unidos los primeros intentos por separa al infractor joven del adulto. Inclusive se crearon instituciones - encargadas de "reformatar" a los jóvenes delincuentes. Si bien estos primeros intentos correspondían simplemente al orden legal, ya

había la inquietud por hacer una distinción al respecto.

A pesar del notable avance de la teoría sociológica, los logros en el campo de la delincuencia no fueron muchos, debido principalmente a la falta de una sistematización en las investigaciones sociales; no había una integración entre la teoría y la práctica. En este sentido, los investigadores preocupados -- por encontrar las causas de este problema estaban separados en -- dos; quienes desde su escritorio intentaban caracterizar los procesos delictivos en base exclusivamente a conceptos teóricos; y -- quienes hacían trabajos de campo en los suburbios con mayor índice de delincuencia, pero sin sustento teórico que reforzara sus investigaciones prácticas.

La primera década de este siglo no produjo grandes -- logros en cuanto a un estudio metodológico de la delincuencia, pero a partir de los años veintes<sup>1</sup> el estudio sociológico de esta empezó a tomar características mucho más metodológicas; ya no se estudio en base a datos empíricos y teóricos por separado, sino que se hizo un análisis más integral.

( 1) Platt, M. Anthony. Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia, 2a. ed., Siglo XXI, México, 1982, pag. 37.

Para 1926, John L. Gillin, de la Universidad de Columbia en los Estados Unidos, a pesar de concluir que los factores hereditarios jugaban un papel determinante en la causalidad de la delincuencia, realizó investigaciones teórico-prácticas-- que lo llevaron a considerar también factores de tipo social para su etiología.

Pero, definitivamente, el gran paso para el estudio de la delincuencia fue dado por Clifford Shaw y Henry Mckay, de la Universidad de Chicago, quienes, además de efectuar estudios sociológicos propiamente dichos acerca de la delincuencia juvenil, iniciaron toda una generación de sociólogos y criminólogos-- (V. I. Thomas, Robert Ezra Park, Elsworth Faris, etc.) que se dedicaron al estudio de este problema, erigiéndose la Universidad de Chicago como el principal centro de estudio de la delincuencia juvenil<sup>2</sup>. Esta escuela de Chicago marcó, sin duda alguna, la pauta a seguir en el estudio de la delincuencia juvenil hasta 1952.

( 2 ) Gibbons, C. Don, The Criminological Enterprise, Prentice-Hall, New York, 1979, pag. 18-48.

Bajo la influencia de la escuela de Chicago, surgieron las primeras teorías sobre la delincuencia y que podemos ubicar dentro de dos grandes corrientes: la teoría de la Asociación Diferencial y la Teoría de las Subculturas.

Dichas teorías encuentran la causa del fenómeno aludido en la socialización de los individuos a los patrones culturales impuestos por los grupos sociales en los cuales se desarrolla (subculturas, y que pueden entrar en conflicto con los valores -- impuestos por un grupo dominante a toda la sociedad en conjunto. -- Es decir, las metas imperantes (éxito, riqueza, etc.) son aceptadas por los individuos de estas subculturas, nada más que sus caminos para llegar a ellas pueden ser distintos a los aceptados -- "legalmente", con lo que caen en delito; o también puede haber -- una inversión de los valores dominantes por parte de esas subculturas, esto es, lo que para un grupo es aceptado, para otro no lo es, cayendo de esta forma en delito quienes no aceptan el sistema de valores del grupo dominante, por ser éste quien impone las reglas a toda la sociedad.

Además de las dos teorías arriba señaladas, en los últimos años han aparecido dos acercamientos teóricos que vienen a completar el estudio sociológico sobre la delincuencia: La Teoría del Etiquetamiento y la Teoría Marxista. Este último plantea---

miento nos servirá como apoyo para las reflexiones finales del presente trabajo.

La presente tesis, además de exponer brevemente cada una de las teorías sociológicas acerca de la delincuencia surgidas entre 1950 y 1983, pretende hacer una crítica de las mismas para tratar de establecer criterios generales de análisis en las futuras investigaciones al respecto.

La crítica consistirá en el análisis de las teorías, pero desde el punto de vista de la estructura económica y social del capitalismo, ya que consideramos que la delincuencia no es un fenómeno aislado sino que ésta se presenta dentro de un contexto socio-económico determinado.

Vemos como la minoría poseedora de los medios de producción impone a la mayoría patrones de conducta sociales y culturales ajenos, como en el caso de América Latina.

Esto provoca una crisis de valores que, desde la perspectiva de las teorías sociológicas tradicionales, causa de la delincuencia. Pero si aceptamos lo anterior, la delincuencia sería un mal menor explicado únicamente por ese choque de valores. Por



el contrario, este problema debe explicarse sobre la base material de una sociedad dada y no solamente por una "crisis de valores".

El análisis pues, intentará relacionar los factores -- causales de las teorías sociológicas sobre la delincuencia con el objetivo de trazar directrices de investigación más apropiadas al caso concreto de la delincuencia juvenil en México.

## 2.- LOS ESTUDIOS SOCIOLOGICOS ACERCA DE LA DELINCUENCIA (1950-1983)

Antes de hacer la exposición de las teorías sociológicas acerca de la delincuencia surgidas a partir de 1950, hemos considerado pertinente presentar un pequeño bosquejo histórico para darnos una mejor idea de cómo aparecieron los primeros intentos por explicar este fenómeno, y por lo tanto, poder tener un panorama más completo al respecto y lograr así una mejor exposición de dichas teorías. Como veremos, algunas de las teorías anteriores al período que nos ocupa, sirvieron como fundamento para que, a partir de 1950, el estudio de la delincuencia y de sus causas se haya vuelto más exhaustivo, apareciendo interpretaciones y propuestas teóricas más completas y mejor estructuradas.

El estudio de la delincuencia y el desarrollo de la Sociología como ciencia nacieron paralelamente, pero para poder encontrar sus raíces nos tenemos que remontar a los grandes pensadores de la antigüedad, como Sócrates y Platón<sup>3</sup>, quienes se ocuparon del estudio, aunque de manera sistemática e incipiente, de las leyes que rigen y, por consiguiente, de los fenómenos que presenta.

(3) Barnes, E. Henry. An Introduction To A History Of Sociology, - University of Chicago Press, Chicago, 1948, pag. 63.

Asimismo, siglos después, Montesquieu y Rousseau, por mencionar sólo a dos, también se dedicaron al estudio de la sociedad pero sin llegar, todavía, a instituir, como tal, una ciencia de la cosciencia. No es sino hasta el siglo XIX cuando la Sociología surge como fuerza importante dentro del pensamiento científico.

La Sociología a pesar de haber aparecido ya como ciencia en Europa por las contribuciones de Augusto Comte, Durkheim, Marx, etc., tuvo mayor desarrollo en los Estados Unidos de principios de este siglo.

Ahora bien, la necesidad de explicar ciertos fenómenos sociales como disturbios, crímenes y revoluciones, ocasionó que economistas, abogados, filósofos, etc., tomaran en consideración a la nueva ciencia para estos propósitos; pero no debemos olvidar que en esta etapa la Sociología era un instrumento al servicio del Estado para controlar, de manera "científica", a la sociedad. Así las cosas, los estudios sociales empezaron a proliferar. Enrico Ferri, Raffaele Garofalo y Cesare Lombroso, fundadores de la "Escuela Positivista Del Derecho Penal", fueron los primeros en hacer estudios metodológicos de la criminalidad<sup>4</sup>, sobre los cuales se basó la naciente Sociología norteamericana.

(4) Criminalidad y delincuencia serán utilizados como sinónimos en este trabajo.

Estos autores buscaban la causalidad del crimen casi exclusivamente en factores de tipo biológico o somático, esto debido a la influencia de la corriente positivista que dominaba el panorama de la ciencia en el siglo pasado, cuando el positivismo-spenceriano, la teoría evolucionista de Charles Darwin y el mismo materialismo histórico de Marx repercutieron fuertemente en la Sociología de finales del siglo XIX. La extrapolación del pensamiento de Darwin a la Sociología no se hizo esperar. La sociedad fue vista como un organismo vivo:

"La sociedad es un organismo" 5.

Por su parte Cesare Lombroso, máximo representante y fundador de la "Escuela Positivista del Derecho Penal", concebía a la criminalidad como algo ya predeterminado en el individuo. Factores de tipo genético orillaban al comportamiento antisocial:

"La criminalidad, el hombre que delinque, el comportamiento violento y antisocial no son el resultado de un acto consciente y libre de voluntad malvada, se trata al contrario de sujetos que tienen en sí mismos una tendencia malvada innata, ligada a una determinada estructura psíquica y física, radicalmente diferente de la normal, y que se manifiesta en sus mismos caracteres fisonómicos" 6.

(5) Spencer, Herbert. Principios de Sociología, 2a. ed., Júcar, Madrid, 1977, pag. 442.

(6) Ferrarotti, Franco. El pensamiento sociológico de Augusto Comte a Max Horkheimer, Península, Barcelona, 1979, pag. 121.

Este determinismo biológico vino a cambiar la concepción misma del delito, ya que, hasta entonces, la escuela liberal clásica consideraba al delincuente como alguien con plena conciencia y dominio de sus actos, y por lo tanto, la sociedad podía castigarlo. Pero ahora, ante el delito como resultado de factores genéticos que predisponían al individuo a seguir --- cierta conducta sin que éste fuera plenamente consciente de sus actos, la concepción del delito cambió. La delincuencia pasó a ser parte de la sociedad, se considero como una "enfermedad" de la sociedad<sup>7</sup>.

Entre los seguidores de Spencer se encontraba --- Allion W. Small y William Graham, quienes trajeron al nuevo continente la más recientes teorías evolucionistas de la sociedad. Fue tan grande la influencia de Darwin en estos autores que no sólo se comparó a los organismos vivos con la sociedad en conjunto, sino que también los procesos de selección natural a nivel individual tuvieron su paradigma con la evolución natural de las especies:

"La selección natural entre los individuos y especies es parecida a la competencia entre particulares y sociedades comerciales e, igual que la lucha por la vida, conduce a un progreso en la evolución" 8.

(7) Ibid.

(8) Himmelfarg, G. Darwin y la revolución Darwiniana, Júcar, Madrid, 1975, pag. 163.

Los primeros estudios sobre la delincuencia presentaban un marcado eclecticismo. Entre los principales teóricos se encontraban Maurice F. Parmelle, Philip A. Parsons y Jhon L. Gillin. Estos autores se apoyaban en las viejas ideas del determinismo biológico planteadas por Cesare Lombroso, pero incorporaban tanto la teoría de la evolución de Darwin como otros elementos de carácter eminentemente social, como son el factor económico y el entorno social del individuo. Dichos autores representaban el puente de unión entre el enfoque exclusivamente biológico de la criminalidad y la visión sociológica de la misma.

"En el primer intento de una explicación completa del conocimiento de la Criminología, Parmelle y Parsons analizaron las causas sociales del crimen. Sin embargo, creyeron necesario discutir la evolución, el ambiente físico, las características criminales y las bases orgánicas de la criminalidad. A pesar de estos errores, su trabajo representa la transición, en los Estados Unidos, de un estudio ecléctico del crimen hacia un tipo de explicación sociológica" 9

Para 1930 la Sociología se había ya cimentado como ciencia y planteaba nuevas formas de enfrentar la realidad social. Y dentro de sus principales focos de interés se encontraba la delincuencia, cuestión sobre la cual la Sociología dedicó parte de sus esfuerzos.

(9) Gibbons, C. Don. The Criminological Enterprise, pag. 28.

Los estudios sobre la delincuencia con una metodología ya propiamente sociológica, se apoyaron en los trabajos de dos sociólogos eminentes de la Universidad de Chicago: Clifford Shaw y Henry Mckay, quienes marcaron las pautas a seguir con su teoría de la "Desorganización Social",<sup>10</sup> la cual es, hasta la fecha, aceptada por muchos estudiosos del proceso criminal, y que, además, ha servido de referencia para la postulación de nuevas teorías.<sup>11</sup>

Sus estudios tuvieron el acierto de combinar la teoría y la práctica; sus conclusiones se basaban en una detallada revisión teórica de la delincuencia y en trabajos de campo realizados personalmente en los suburbios de la ciudad de Chicago.

La importancia de los estudios de Shaw y Mckay reside en el hecho de haberle dado un giro a la posición teórica de la Sociología del Crimen de ese momento (1930); -- estos dos autores consideraron el ambiente social que rodea al individuo como factor de primer orden en la génesis de la de

(10) Esta teoría retomaba los conceptos de "Anomía expuestos -- por Durkheim y Merton.

(11) Finestone, Harold. The Delinquent and Society. The Shaw - and Mckay tradition. University of Chicago Press, Chicago, 1976. pag. 23-49.

lincuencia<sup>12</sup>. El individuo delincuente fue considerado en sí -- como un ser normal, solamente que, colocado en situaciones anormales de "Desorganización Social" ( para Shaw y Mckay la desorganización social es una situación en la que los lazos de control social son rotos debido a una discrepancia entre normas y fines por la poca oportunidad económica y la gran movilidad social de ciertos sectores de la sociedad) actuaban fuera de la ley<sup>13</sup>.

Otro de los antecedentes teóricos sobre la delincuencia surgido a partir de la década de los cincuentas fue sin duda la propuesta de Edwin H. Sutherland, contemporáneo de Shaw y Mckay, y a la que llamó teoría de la "Asociación Diferencial".

De la misma manera que la teoría de la "Desorganización Social", la de Sutherland fue retomada en sus principales postulados, por otros autores en los años sesentas. Este autor proponía que una sola causa no explicaba satisfactoriamente a la delincuencia, esto es, decía que debía tomarse en cuenta una compleja diversidad de factores.

(12) La teoría de la "Desorganización Social", estructurada con mayores fundamentos, dió origen a otros paradigmas de análisis (modelo de control y modelo de tensión), sobre los cuales hablaremos más adelante.

(13) Shaw R. Clifford. The Jack Roller, University of Chicago Press, Chicago, 1930, pag. 38.



En realidad hubo dos planteamientos de la misma teoría. El primero fue en 1939, en el que se afirmaba que el delito está determinado por:

"... un proceso de asociación entre quienes cometen crímenes, de la misma manera en que se determina un comportamiento sistemático (legal) en un proceso de asociación con --- quienes cumplen con las leyes<sup>14</sup>.

Además consideraba como factor determinante de esta "Asociación Diferencial", al conflicto cultural.

A este respecto, parece evidente la relación entre el concepto de "Asociación Diferencial" y el de "Subcultura Delincuente", desarrollado un poco después por el mismo Sutherland, Mckay, Shaw, Ohlin, Cloward y Cohen<sup>15</sup>.

En una revisión de su misma teoría, Sutherland -- aclara el concepto de "Asociación Diferencial", el cual analiza remos con más detalle en el siguiente capítulo, puesto que el objetivo de éste, como ya señalamos, es el de dar los lineamientos generales que ha seguido el estudio de la delincuencia.

(14) Gibbons. C. Don. Society, Crime and Criminal Careers, 3 rd. ed., Prentice-Hall New York, 1977, pag. 22.

(15) Sutherland H. Edwin. Principles of Criminology, 3rd. ed. - Lippincott, Philadelphia, 1939, pag. 7.

Creemos que esta breve introducción al surgimiento de las teorías sociológicas que prevalecen hasta nuestros días quedaría incompleta si dejamos de mencionar la teoría del Etiquetamiento y la teoría Marxista.

La primera de éstas apareció en los años sesentas, bajo las crisis sociales que sacudieron a los Estados Unidos y en general a la sociedad capitalista; problemas como la guerra de Viet-Nam, los movimientos estudiantiles, los movimientos de liberación de los pueblos latinoamericanos, el hippismo, etc. - Esta nueva opción formulada por Lemert, Chapman y Becker, se colocó en contra de la anquilosada teoría funcionalista y aportó nuevos elementos al estudio de la delincuencia. Para los autores de la teoría del "Etiquetamiento", la criminalidad es simplemente la creación social impuesta por el grupo que detenta el poder<sup>16</sup>. Así, la delincuencia se presenta-dicen estos autores- porque determinados actos son "etiquetados" como criminales, y quienes los cometen son considerados, por consiguiente, como elementos que actúan fuera de la ley.

Por último, el estudio de la delincuencia se ha -- visto enriquecido en los últimos años con un nuevo enfoque; la corriente marxista. A pesar de que ni Marx ni Engels, ni tam

(16) Lamnek, Siegfried. Teorías de la Criminalidad, Siglo XXI-México, 1980, pag. 56-58.

poco otros de los grandes pensadores marxistas se detuvieron a analizar este problema en particular, la metodología marxista ha sido empleada como herramienta para análisis de dicho fenómeno desde una perspectiva distinta a la hasta entonces utilizada: esta nueva visión toma como punto de partida para su estudio las condiciones socio-económicas en las que se presenta la delincuencia.<sup>17</sup>

Los nombres de Greenberg, Taylor y Platt entre otros, representa ahora, de la misma manera que los nombres de Shaw y Mckay o Cohen en su momento, la vanguardia en el estudio de la delincuencia.

(17) Sykes, M. Greyham. "The Rise Of Critical Criminology", Journal Of Criminal Law And Criminology 65 (June 74), pag. 208-216.

### 3.- TEORIA DE LA ASOCIACION DIFERENCIAL,

#### 3.1. ORIGENES

Mencionamos en el capítulo anterior que los inicios de la Sociología Criminal se remontaban básicamente a la última mitad del siglo XIX. Durante este período, el desarrollo de las Ciencias Naturales dió la pauta a seguir para el estudio de la sociedad y de los fenómenos relacionados con ellas.

Las aportaciones de Charles Darwin sobre la evolución de las especies por medio de la selección natural, sirvió como sustrato para que filósofos como Herbert Spencer, hicieran planteamientos similares en el terreno de la Filosofía y de las Ciencias Sociales. Se creó entonces una especie de "evolucionismo social", siguiendo las reglas de la evolución animal;

Dentro de esta línea de pensamiento, el Positivismo fue la corriente que más cautivó a los filósofos y científicos de finales del siglo pasado.

El positivismo retomaba el modelo seguido por las Ciencias Naturales: es decir, se basaba en el Método Científico

de tal manera que la sociedad se convertía en un objeto cuyos cambios debían ser explicados mediante la observación y experimentación.<sup>18</sup>

Así, en el campo de la Sociología Criminal se intentó clasificar a los criminales con parámetros semejantes a los utilizados en la clasificación de los organismos vivos. La primera clasificación de este tipo corrió a cargo de Cesare Lombroso: si un individuo presentaba ciertas características físicas como prognatismo, brazos largos, orejas grandes, etc., entonces se clasificaba como "criminal".<sup>19</sup> Este determinismo biológico dominó los últimos años del siglo pasado, retrasándose el advenimiento de corrientes sociológicas más progresistas.

No obstante, ya se empezaban a considerar otros factores distintos a los somáticos en la génesis del crimen. Enrico Ferri (discípulo de Lombroso) y Gabriel Tarde, daban importancia al medio ambiente que rodea a los individuos, sobre todo Tarde, para quien la imitación de formas de conducta era un mecanismo insoslayable en la explicación de la delincuencia.<sup>20</sup>

- (18) Historia de la Filosofía, 4a. ed., Siglo XXI, México 1983, - Vol. 8, pag. 241.
- (19) De Quiroz, Constancio. Criminología, 2a. ed., José M. Cajica S. A., México, 1958, pag. 58.
- (20) Wolfgang E. Marvin y Franco Ferracuti, OP. Cit. pag. 64.

A pesar de que sus cuestionamientos se quedaron en un plano muy superficial, dieron lugar a que otros autores tomaran algunas apreciaciones para formular teorías sociológicas -- más completas, como la teoría de la "Asociación Diferencial", de Edwin H. Sutherland, en la que el aprendizaje de patrones de conducta es el eje central.

Poco a poco el enfoque con el que se estudiaba a la criminalidad fue dando un giro; se tomaron más en cuenta aquellos factores de carácter ambiental (medio familiar, centro de trabajo, escuela, etc.), que rodean al individuo para poder determinar las causas de la delincuencia<sup>21</sup>. Hasta finales del Siglo XIX y principios del XX, se consideró a la sociedad como un algo homogéneo, en donde todos estaban de acuerdo con las normas establecidas; prevalecía la idea de una sociedad "consensual", y por lo tanto, aquellos que agredían las normas establecidas estaban en contra de la sociedad, eran seres inferiores, "anormales". Esta idea de la sociedad consensual cedió paso al tipo de enfoque "conflictual", esto es, un enfoque en donde la sociedad está representada por una pluralidad de valores, de intereses y de grupos sociales en constante conflicto.<sup>22</sup>

(21) Jeffery R. Clarence. "Pioneers in Criminology": The Historical Development of Criminology", Journal Of Criminal Law-Criminology and Police Science, (November-December 1956)-- 50: pag. 3-19.

(22) Kornhauser R. Ruth. Social Sources of Delinquency, University of Chicago Press, Chicago, 1978, pag 87.

Ya dentro de esta tendencia, la famosa escuela de Chicago sentó las bases para el estudio, ahora sí, y ya definitivamente, verdaderamente sociológico de la delincuencia, derivándose dos teorías principalmente, la de la "Asociación Diferencial", que estudiamos en este capítulo, y la teoría de las "Subculturas".<sup>23</sup>

Edwin H. Sutherland al plantear su teoría de la Asociación Diferencial, marcó una ruptura significativa con los enfoques tradicionales acerca de la delincuencia. Por una parte, la perspectiva "biológico-positivista", fue superada en definitiva al descartarse que los individuos sean criminales por tener ciertas deficiencias físicas; por otro lado, la sociedad fue vista ya como una identidad en la que existe diversidad de valores, y que esta influye en el proceso causal de la criminalidad.<sup>24</sup>

(23) Szabó, Denis. Criminología y Política en Materia Criminal, Siglo XXI, México 1980, pag. 45.

(24) Burt, Cyriel. The Young Delinquents, Hasel Watson and Viney Ltd. London 1944, pag. 214.

Como vemos, tanto los estudios del francés Gabriel Tarde sobre los procesos de aprendizaje por imitación como -- los trabajos de la escuela de Chicago, fueron influencias decisivas para Sutherland, quien con el paso del tiempo ejercería una influencia en otros autores y teorías.

La teoría de la "Asociación Diferencial" de la que a continuación señalaremos sus principales conceptos, no se -- mantuvo igual hasta nuestros días, sino que fue modificándose. Un autor que cooperó con Sutherland para la evolución de la -- teoría fue Donald R. Cressey. Estos dos autores son los máxi-- mos representantes de la teoría de la "Asociación Diferencial".

### 3.2. CONCEPTOS Y AUTORES.

Dejados a un lado ya de manera definitiva las-- premisas deterministas del comportamiento criminal, Sutherland concibió a la sociedad como un conjunto heterogéneo de normas y valores antagónicos: veía a la sociedad en constante lucha entre sus distintas clases sociales por el predominio de sus valores.



Así, la sociedad no era vista como un consenso, sino que se advertía la presencia de un conflicto entre sus partes integrantes. - Con esto, el delincuente dejaba de ser un desadaptado social para convertirse en un individuo perfectamente normal, que obedecía - normas y valores de un grupo social determinado.

"Ya no es la constelación genética, sino la del medio social que determina el desarrollo individual" .<sup>25</sup>

La lucha entre los distintos grupos que componen la - sociedad por la hegemonía de sus valores, es lo que hace que la - sociedad sea conflictual:

"La sociedad está en conflicto, y este conflicto no es es causado (...) por un inconsistente o defectuoso estándar cultural de algunas minorías socialmente en desventaja, sino por la colisión entre diversos sistemas normativos" 26.

El primer esbozo de la teoría de Sutherland, apareció en 1939 en su libro Principles Of Criminology <sup>27</sup>, en donde - se notaba ya el carácter eminentemente sociológico para el tratamiento del fenómeno del delincuente. En es-

(25) Lamneck, Siegfried. op. cit. pag. 25.

(26) Massimo Pavarini. Control y Dominación, Siglo XXI, México, 1983 pag. 121.

(27) Sutherland, H. Edwin. op. cit.

ta primera versión se nota una ruptura con la perspectiva positivista y se sostiene que la sociedad es una variedad de valores y patrones de conducta.

Esta pluralidad social da lugar a que surjan dentro de cada grupo valores y normas de conducta propias y en conflicto -- con los otros grupos. De esta manera, un individuo se desarrolla y "aprende" patrones de conducta acordes con el grupo al cual pertenece, es decir, sufre un proceso de socialización. El proceso de aprendizaje resulta perfectamente normal. Por ejemplo, si una persona "normal" vive en un medio criminal, se asociará con criminales y se convertirá en uno de ellos. Por el contrario, si un niño anormal (psicópata) en el mismo medio no se relaciona con criminales tampoco se convertirá en criminal. Para la ley el niño normal será el psicópata, mientras que el anormal será el otro:

"En una área en donde el índice de criminalidad es alto, un joven que es sociable, activo y atlético, es muy probable que entre en contacto con otros jóvenes de su vecindario y aprenda el comportamiento criminal de ellos, convirtiéndose en un gánster; en el mismo vecindario, un muchacho psicópata quien se aísla de los demás y es introvertido, inerte y se queda generalmente en casa no entrará en contacto con otros chicos del vecindario, y por lo tanto, no se convertirá en el delincuente.28

(28) Sutherland, H. Edwin. Ibid, pag. 83.

De lo anterior se desprende que el grupo más fuerte detentará el control legal, y por lo tanto, las normas y valores de los demás grupos tendrán que sujetarse a lo que él imponga, pues de lo contrario al entrar en antagonismo se caería en violaciones legales. Sutherland afirma que la criminalidad de penderá de si las normas del grupo al que pertenece un individuo están o no en conflicto con las normas del grupo en el poder, y a la forma de asociarse dentro de cada grupo, o sea, al grado de alienación, frecuencia, prioridad e intensidad al que un individuo este expuesto a las normas de ese grupo.<sup>29</sup>

Lo mismo ocurre con el no delincuente, nada más que los valores a los que es expuesto sí son compatibles con el sistema legal dominante.

El concepto de "Asociación Diferencial" se refiere - pues, al tipo de asociaciones con los que un individuo se relaciona en el marco de un sistema normativo determinado: y esta relación sigue los pasos normales de un proceso de aprendizaje común

(29) Cohen, Albert. The Sutherland Papers, Indiana University --- Press, Indiana, 1956, pag. 41

de acuerdo a los estudios sobre el aprendizaje hechos por Skinner.

Si esta conducta aprendida es o no "legal" (entendido - en términos del grupo en el poder) dependerá del grupo en el que se lleve a cabo la socialización (la adopción por parte de un individuo de normas y patrones de conducta de un grupo social determinado) y del grado de duración, frecuencia, prioridad e intensidad. -- Sutherland afirma que la razón por la cual un individuo se asocia - con determinados grupos y normas, implica la conjugación de diver-- sos factores difíciles de dilucidar.<sup>30</sup> No obstante, las diferentes organizaciones sociales con las cuales se enfrenta un individuo son las responsables de su conducta.

Para 1947 Sutherland contó con la valiosa colaboración de Donald R. Cressey; juntos revisaron ideas sobre la Asociación Diferencial y en su libro Criminology ampliaron y clarificaron sus - conceptos teóricos, que se han mantenido prácticamente inalterados - hasta la última edición de su libro en 1974.

(30) Edwin H. Sutherland. op. cit., pag. 203.

A continuación haremos un breve resumen de los puntos - claves en los que fundamenta su teoría:

- 1.- El comportamiento criminal es aprendido. La criminalidad no es, por lo tanto, hereditaria. La conducta Criminal es aprendida: -ninguna persona que no ha sido entrenada previamente es criminal.
- 2.- El comportamiento criminal es aprendido por la interacción entre las personas en un proceso de comunicación. Sutherland -- agrega que la mayor parte de las veces la comunicación es verbal, pero también incluye gestos".
- 3.- La mayor parte del aprendizaje se da dentro de grupos personales. Para Sutherland y Cressey la televisión, la prensa, y el cine - no juegan un papel decisivo en la criminalidad. Es dentro de los grupos "íntimos" o "personales" como las bandas<sup>31</sup>, en donde se aprende este tipo de conducta.
- 4.- El aprendizaje incluye:
  - a) Técnicas para cometer actos delictivos.
  - b) Direcciones específicas de motivación, racionalización, actitudes y anhelos.

(31) Grupo de jóvenes de la misma condición social que comparten el mismo sistema de valores y creencias. Sinónimo de pandilla.

- 5.- La dirección específica de motivos y anhelos se desprende de la definición de los códigos legales (favorables o desfavorables). En ocasiones el medio que rodea a un individuo define las reglas como códigos o patrones a las que hay que respetar, y en otras, como códigos a los que se puede violar.
- 6.- Una persona delinque porque hay un exceso de definiciones favorables para violar la ley. Este punto es medular en la teoría de la "Asociación Diferencial". Se puede dar la criminalidad por contacto con sistemas favorables para violar las leyes o también por un aislamiento de aquellos códigos que indican que se respete la ley.
- 7.- La "Asociación Diferencial" puede variar en frecuencia, prioridad e intensidad. La frecuencia con la que se tiene contacto con patrones de conducta criminales y el tiempo que duran estos contactos serán determinantes para el aprendizaje de la conducta. La prioridad se refiere a que la conducta aprendida en la primera infancia perdura a lo largo de la vida; así, la conducta en favor de la ley aprendida en la niñez, puede ser determinante para no convertirse en criminal.<sup>32</sup> En cuanto a la intensidad, los autores no son muy claros. Parece ser -

(32) No obstante, Sutherland admitió la falta de solidez de este postulado.

que con este término se refieren a la fuerza o a la "calidad" del patrón de conducta -criminal o no- con el cual se asocia una persona, y a la actitud ante este patrón.

- 8.- El mecanismo de aprendizaje de la conducta criminal sigue los mismos pasos que cualquier otro tipo de aprendizaje. No sólo se trata de un proceso de imitación.<sup>33</sup>

Como pudimos apreciar en los puntos arriba señalados, - la teoría de la "Asociación Diferencial" reduce el fenómeno criminal a un proceso de aprendizaje, a un tipo de comportamiento --- aprendido por el contacto con culturas criminales, con sus técnicas específicas y sus motivaciones particulares. Ahora bien, Sutherland y Cressey enfatizan la importancia de los grupos organizados como vehículos transmisores de la conducta delictiva. Por -- otra parte, el tipo de asociación (criminal o no) dependerá del - contexto social que rodea a un individuo y del grado de organiza-- ción. Según estos autores, los barrios alrededor de las ciudades en donde habita la gente de bajos ingresos y en los que el grado de desorganización social es más grande, serán medios más propicios-

(33) Ibid., pag. 209.

para el desarrollo de valores de conducta "ilegales".

A este respecto, Sutherland y Cressey introdujeron el término de "Organización Diferencial" para explicar el índice de criminalidad en determinadas zonas (slums) o en distintos grupos:

"El postulado en el cual se basa esta teoría, sin considerar el nombre, es que el crimen tiene su origen en la organización social y es una expresión de esa organización social"<sup>34</sup>

No debemos olvidar que esta teoría tuvo sus inicios a principios de la década de los treintas, cuando en Estados Unidos las repercusiones de la depresión de 1929 aún eran evidentes. Por lo tanto, su modelo de "Organización Social" explicó en parte el fenómeno del crimen organizado, es decir, de las "familias" gansteriles de la época, cuyas redes organizativas eran bastante-complejas y en las que estaban involucrados personajes de alto -- rango político y social; de ahí la acuñación del término de criminales de "Cuello Blanco" (White Collar) para hacer referencia a-la posición acomodada de estos delincuentes.<sup>35</sup>

(34) Giallombardo, Rose. Juvenile Delinquency a Book of Reading, - 4 th. ed., Jhon Wiley and Sons, New York, 1982, pag. 107.

(35) Sutherland H. Edwin. White Collar Crime, University of Chicago, Chicago 1949.



### 3.3. RECAPITULACION Y APRECIACIONES CRITICAS.

La teoría de la "Asociación Diferencial" tiene el mérito de haber sido el primer intento sociológico propiamente dicho de ex explicación de la delincuencia, pero sus limitaciones resultan evidentes.

Por principios de cuentas, la teoría de Sutherland y Cressey cae también en un determinismo al considerar al hombre como víctima del medio ambiente; ya no es aquel determinismo biológico que predisponía, por factores hereditarios, a la criminalidad, sino que ahora el criminal es una creación del medio; dicho esto en otras palabras, la delincuencia sería en gran parte obra del azar, ya que sólo éste determinaría si un individuo nace en un medio criminal o no, medio del cual se derivaría su comportamiento. El fondo de la problemática socio-económica de los distintos grupos sociales no es mencionado en absoluto, con lo que el análisis de esta teoría pierde solidez en este punto. Por otra parte, si bien Sutherland dista de considerar a la sociedad consensualmente y admite la pluralidad de códigos de conducta y de grupos sociales en conflicto, su reflexión no va más allá, ya que se conforma con el vago concepto de desorganización social para explicar la delincuencia sin bus-

car las causas estructurales del problema. De la misma manera, la supremacía de determinados grupos y de sus códigos legales sobre otros no encuentra, en la teoría de la Asociación Diferencial, una explicación adecuada en términos políticos, económicos ni sociales. Así se vuelve a caer en un determinismo al estilo del positivismo de finales del siglo pasado.

Vista exclusivamente como un planteamiento teórico, la teoría de Sutherland y Cressey nos brinda un modelo explicativo de cómo se puede convertir en criminal un individuo simplemente mediante procesos de aprendizaje y asociación, pero no explica el por qué de la existencia de ciertas organizaciones y mucho menos plantea soluciones prácticas para detener dicho fenómeno. En este sentido, es importante señalar el momento histórico y el contexto socio-económico en el que surge esta tesis. La década de los treinta, después de la crisis económica de 1929, representó un cambio importante para la economía de los Estados Unidos. El rápido desarrollo económico y la --consiguiente concentración económica provocaron el advenimiento de una concentración oligopólica dirigida por el Estado y en el cual muchos pequeños productores se vieron expulsados del --nuevo sistema económico. Bajo este orden de cosas, con un nuevo proceso de acumulación capitalista, surgió la llamada crimina-

lidad de cuello blanco (anteriormente explicada). Y ante esto, la teoría de la Asociación Diferencial se limitó a la explicación de este fenómeno teniendo como premisa principal que las reglas--impuestas por el nuevo proceso acumulativo son neutrales, esto es, no favorecen a ningún grupo, y que, por lo tanto, la función del -Estado es únicamente moderadora. La nueva criminalidad, producto de las contradicciones del nuevo proceso económico, debía ser castigada, para lo cual se desarrolló un planteamiento teórico --que fue la teoría de Sutherland y Cressey. Como vemos, la ----ideología de esta teoría está fuertemente ligada al nuevo Estado-oligopólico. Y por esto mismo también, la delincuencia juvenil--fue descuidada enormemente, dejando su explicación en los proce---sos de aprendizaje y asociación ya señalados. No obstante, la-teoría de la Asociación Diferencial sirvió como fundamento para -que otras teorías se enfocaran con más detenimiento al problema--de la delincuencia juvenil.

#### 4.- TEORIA DE LAS SUBCULTURAS.

##### 4.1. ORIGENES.

Ya se habló en el capítulo dedicado a la teoría de la Asociación Diferencial del origen de ésta y se hizo un poco de -- historia acerca de la corriente Sociológica dominante a principios de este siglo. Asimismo , se hizo mención de la importancia de la escuela de Chicago como centro de estudio del cual surgieron las ideas más vanguardistas en criminología, en los años treinta en los Estados Unidos. Ahora, al referirnos a la teoría de las subculturas, retomaremos algunos de los conceptos antes planteados para seguir la secuencia histórica de la teoría que nos ocupa en este capítulo, desde su origen hasta sus últimos postulados.

La fuerte tendencia biológico- positivista en la Sociología tuvo su comparté en las ideas desarrolladas por Durkheim en los albores de este siglo. Este autor francés buscó las causas - del comportamiento desviado en la sociedad misma, pero principalmente, en la división del trabajo que la sociedad capitalista estaba desarrollando. Durkheim consideraba a la división del tra-

bajo como un elemento desintegrador de la sociedad, o dicho de otro modo, la sofisticada división del trabajo provocaba que hubiera cada vez menos identificación entre los individuos de una sociedad al no haber similitudes entre ellos:

"La división del trabajo repercute directamente en las formas de solidaridad" 36

Así, la división del trabajo ocasiona que la sociedad funcione como un conjunto dividido en partes cada una de las cuales se integra al total de la misma manera que los órganos de un organismo vivo se interrelacionan para que puedan efectuar todas sus funciones vitales. De esta manera, la compleja división del trabajo en la sociedad capitalista hace que funcione tal y como un ser vivo, en la que la suma (de las funciones) de sus distintos órganos conduce al buen funcionamiento de todo, de la misma manera que en la sociedad la integración funcional de las partes hace que el conjunto social se desarrolle. Ante esta diferenciación de funciones, se observa -dice Durkheim- una disminución en la solidaridad, es decir en la conciencia de los individuos como colectividad, lo cual reduce, por el contrario, un aumento en las actitudes de tipo individualista. Esta desintegración social provoca que la clase trabajadora se distancie cada vez más y que,

(36) Durkheim, Emile. The Division Of Labor In Society , The Free Press, N. Y. , 1964, pag. 83.

finalmente, se presenta un estado de desarmonía.<sup>37</sup> Por lo tanto, la anomia representa esta desintegración, y a su vez, nos lleva a que las normas morales sean difíciles de establecer obligatoriamente :

"Anomia es por lo tanto, un estado social que está caracterizado por un debilitamiento general de la conciencia colectiva, en el que se vuelven poco claros los fines del accionar.<sup>38</sup>

De lo anterior podemos deducir que, en la corriente estructural-funcionalista, Durkheim veía a la sociedad como un todo integrado por partes que se relacionaban entre sí para el buen funcionamiento de la sociedad. Para este autor, la criminalidad es - hasta cierto punto normal, siempre y cuando no llegue a alterar por completo el orden social. Desde este punto de vista, la criminalidad tendría que considerarse como un "mal necesario" que inclusive ayudaría a la mejor integración del conjunto social y al mejor funcionamiento de este.

A pesar de ser lo anterior un punto de vista discutible, Durkheim sentó las bases para un estudio de la delincuencia desde un enfoque más sociológico, y que sería desarrollado más ampliamente tiempo después.

(37) Ibid; pag. 138

(38) Lamneck, Siegfried. Op. cit., pag. 140.

Algunos años más tarde, Merton reconsideró los conceptos acerca de la anomia y de la desintegración social y postuló - con los mismos lineamientos ideológicos que Durkheim, una teoría más elaborada de la anomia y en general del comportamiento desviado.

Durkheim basó su teoría en la división del trabajo, considerando a ésta como generadora de la desintegración social, pero el elemento socio-estructural no se hallaba explícitamente en ella. Merton por su parte incorporó este elemento como parte central de su planteamiento para definir el término "anomia".

"Nuestro propósito primordial es el de descubrir cómo algunas estructuras sociales ejercen una presión definitiva sobre ciertas personas y una sociedad para comprometerlos con comportamientos no-conformistas más que con comportamientos conformistas" 39

Además, Merton separó a la sociedad en dos partes: estructura social y estructura cultural. La estructura social sería aquella parte de la sociedad que representa un conjunto organizado de valores normativos que gobiernan la conducta de un -- grupo social determinado y, por otra parte, la estructura cultural representaría las metas, los propósitos e intereses estable-

(39)Merton, Robert. Social Theory Social Structure, Glenco, New York, 1969 pag. 132.

cidos culturalmente y que son tomados como verdaderos o legítimos por todos los miembros de una sociedad. Pero además, la estructura social actúa como reguladora de los medios mediante los cuales se puede llegar a esas metas, propósitos e interese, es decir, a la estructura cultural preestablecida. Con estos dos elementos principales, es decir, el conjunto de metas definidas culturalmente que la gente sigue (o es obligada a seguir) y los medios sociales aceptados para llegar a ellas, se presenta el comportamiento desviado cuando hay desequilibrio entre metas y medios - institucionalizados. En otras palabras, se presenta un estado de anomia. De acuerdo con lo anterior, los sistemas sociales - se pueden dividir en aquellos en donde las metas son lo más importante y están reguladas sólo por consideraciones de utilidad --- práctica; y aquellos donde la presión se concentra en el seguimiento de una conducta conformista a las reglas. El equilibrio entre estos extremos es lo que nos dá, según Merton, la estabilidad de un sistema social.<sup>40</sup>

La sociedad norteamericana, y en general todas las sociedades capitalistas modernas, ponen más énfasis en las metas establecidas (éxito económico, status, poder, etc.), pero no ofrecen una igualdad de medios para alcanzarlas. Este hecho crea una presión

(40) Ibid ; pag. 179.



que se deja sentir con mayor fuerza en las clases, en donde el -- afán de llegar al éxito económico, a una "buena" posición social, y todo lo que esto lleva implícito, provoca que ciertos indivi-- duos de estos sectores presenten un comportamiento desviado o de-  
lincuente:

"Mi hipótesis central es, en realidad, que el comporta-- miento aberrante puede ser considerado sociológicamen-- te como un síntoma de disociación entre las aspiracio-- nes culturales descritas y los medios socialmente es-- tructurales para la realización de estas aspiraciones.<sup>41</sup>

Por lo tanto, el comportamiento antisocial se pone de-- manifiesto por dos aspectos fundamentales; los valores culturales de la sociedad y la estructura que establece de manera diferencial el acceso a ciertas metas.

"La falta de una integración entre los elementos medios-- fines de los patrones culturales y la estructura de clase particular (clase baja) se combinan para favorecer una - elevación en la frecuencia de la conducta anti-social de-- tales grupos". <sup>42</sup>

(41) Ibid; pag. 188

(42) Merton, Robert. "Social Structure and Anomie" American Sociolo-- gical Review, Vol. 3, october, 1958, pag. 710.

En el seno de una sociedad como la capitalista, definida por esa relación que Merton llamó metas-medios, y por las posibilidades reales de obtener ciertas metas, los individuos pueden presentar diferentes grados de integración a esta sociedad. Los individuos pueden adaptarse o no a las reglas culturales establecidas por una sociedad determinada, dándose en este proceso un rango que va desde la aceptación absoluta (conformismo) hasta el rechazo total y el replanteamiento de la estructura social en cuestión (rebelión).

A continuación, presentamos la tabla de adaptación individual propuesta por Merton con el fin de esquematizar un poco estos últimos conceptos.<sup>43</sup>

MODOS DE ADAPTACION	METAS CULTURALES	MEDIOS INSTITUCIONALIZADOS.
I Conformidad	+	+
II Innovación	+	-
III Ritualismo	-	+
IV Aislamiento	-	-
V Rebelión	±	±

(43) Merton, Robert. Social Theory And Social Structure, op. cit., pag 508.

El punto uno, o sea la conformidad o conformismo, representa el caso más generalizado en nuestra sociedad; la mayoría de la gente acepta tanto las metas establecidas como los medios para alcanzarlos, tengan o no acceso a los medios:

"El comportamiento orientado hacia los valores básicos del grupo es la regla más que la excepción". 44

En el segundo caso las metas continúan siendo aceptadas pero ahora los medios institucionalizados para obtener aquellas, son rechazados; esto se debe a que, como ya se mencionó, el énfasis de la sociedad está puesto en las metas culturalmente prescritas, con lo que se buscan "caminos" fuera de lo socialmente aceptados para llegar a las metas; así se crea un estado de delincuencia. Este tipo de adaptación (o desadaptación) es el más relacionado con el proceso delictivo.

En el tercer tipo, las metas ceden su lugar a los medios institucionalizados debido al deseo del individuo de conservarse dentro de un marco de "legalidad".

(44) Ibid ;pag. 120.

Cuando se rechazan tanto metas como medios, se cae en un estado de retraimiento o aislamiento social en el que se rechazan sistemáticamente los valores impuestos por la sociedad. Para Merton, este estado propio de ciertos individuos con trastornos psicológicos (psicópatas, etc.) y de ciertos sectores a los que se les podía llamar, sociológicamente hablando, alienados o enajenados.

El último tipo de adaptación se refiere al rechazo completo tanto de metas como de medios pero planteándose alternativas de cambio, cosa que representaría una verdadera revolución.

La teoría de la anomia desarrollada por Merton tuvo una gran acogida en el medio criminológico anterior a la década de los cincuentas; su popularidad, nos explica Gibbons<sup>45</sup>, se debió a su terminología altamente sociológica, que incluía términos como "metas", "roles", "estructura", "accesos de oportunidad"; además, por desterrar, definitivamente, la creencia de que la delincuencia era ocasionada por algún proceso de tipo patológico. A su vez, esta teoría se vió reforzada por numerosos estudios empíricos como los de Henry Arond y Kirson Weinberg, que ilustraban la dinámica

(45)Gibbons, The Criminological Enterprise, pág. 68.

de la anomia planteada a nivel teórico.<sup>46</sup>

Pero la influencia mayor se dejó sentir sobre todo en - Albert Cohen con la publicación de su libro Delinquent Boys, en el cual se nota la presencia de la teoría de la anomia. Al hablar de los conceptos de la subcultura se hablará más a fondo de este - autor y de su teoría subcultural ya que nuestro propósito en este - apartado es el de hablar exclusivamente de las influencia que originaron las teorías sobre la delincuencia surgidas después de los - años cincuentas.

Clifford Shaw y Henry Mckay, casi paralelamente a Mer-- ton, desarrollaron una teoría acerca de la delincuencia a la que - dieron en llamar de la "Desorganización Social", estos autores se - basaron sobre todo en el fenómeno de la delincuencia juvenil.

Para estos autores la socialización del individuo nunca - puede ser perfecta ya que el individuo , como ser humano, tiene -- una naturaleza "humana" en la cual tiende a comportarse como si las - regalias no existieran (el "estado natural" del que habla Hobbes).

(46) Weinberg, Kirson and Henry Arond. "The Occupational Culture - Of The Boxer", American Journal Of Sociology 57 (march 1952): - 460-69.

Por esta razón el hombre no puede integrarse en forma completa a la vida en la sociedad; puede acomodarse pero sin socialización total.<sup>47</sup>

Desde este punto de vista, el hombre tiende a satisfacer sus necesidades naturales de la sociedad que le reprime en aras de la realización de actividades funcionales. Así, se genera una tensión entre la tendencia hedonista del ser humano como ser natural, y la sociedad como entidad netamente utilitaria.

Uno de los supuestos fundamentales de la teoría de la Desorganización Social es la de tomar a la socialización como una variable del ser humano y no como una constante. La socialización nunca puede ser perfecta, variaría gradualmente de acuerdo al tipo de sociedad y de los sistemas que ofrezca ésta para lograr sus objetivos; pero nunca será completa, por la sencilla razón de que el hombre es el actor principal de la socialización y de tener, por esto mismo, la posibilidad de ofrecer resistencia a ella.<sup>48</sup>

(47) Shaw, Clifford. The Natural History Of A Delinquent Career, University of Chicago Press, Chicago, 1931, pag.51.

(48) Burgess, E. W. "The Study Of Delinquency As A Person", American Journal of Sociology, 28, (may'43) pag. 653.

Por otra parte, los medios con los que la sociedad cuenta para satisfacer las necesidades humanas (biológicas, psicológicas o culturales) son relativas ; todas las necesidades del hombre nunca podrán ser cubiertas totalmente o al mismo tiempo. Por esto la socialización no puede reprimir la energía que tiene el hombre para satisfacer sus necesidades.

El hombre busca la manera de cubrir esas necesidades de la mejor manera posible, y como la sociedad es incapaz de cubrir todos los requerimientos humanos, la teoría de la Desorganización Social sostiene que el hombre es potencialmente "insociable".<sup>49</sup> =

Se considera pues, que en la sociedad moderna los medios para que el individuo satisfaga sus necesidades están distribuidos de manera bastante desigual. Y por el lado contrario, las normas que esta misma sociedad establece, a diferencia de las oportunidades de éxito, si abarcan a todos los individuos, están las normas-

(49) Haweley, Amos. Human Ecology Sociological Theory Chicago: Aldine Press, 1969, pag. 65.

por así decirlo, distribuidos igualitariamente. Aun aquellos que no alcanzan a cubrir sus más mínimas necesidades (alimentación, vivienda, vestido, etc.) están regidos por las mismas --normas. Ante esta situación, la sociedad es quien presiona a los individuos a delinquir

Uno de los aspectos más importantes que toca esta teoría, es la concepción de la sociedad. La representa como un sistema estructural estable cuyo desarrollo se fundamenta en un consenso adoptado mayoritariamente. Es to es, la adopción conjunta de ciertas reglas o valores comunes sin los cuales esa sociedad no podría existir. La sociedad al definir por consenso lo que es bueno y lo que es malo, forma una ley que refleja la voluntad colectiva de manera institucionalizada: una ley que, en principio, no favorece a nadie en particular, y quien la viola es exclusivamente un pequeña minoría.

Esta teoría supone no sólo que la gente viola frecuentemente las normas de sus grupos, sino que también aquellas normas cuya validez moral aceptan y contra las cuales no intenta construir opciones alternativas. Por ejemplo, una norma va lida para todas las sociedades es el repudio al homicidio, sin embargo, y aunque en una determinada subcultura el homicidio sea indeseable, este llega a ser cometido.



La sociedad proporciona al individuo una cultura con ciertos fines y ciertos medios para alcanzarlos. Sin embargo, en la sociedad capitalista, las metas y los medios son impuestos por una clase, y habrá siempre grupos incapaces de alcanzar ciertas metas por los medios legales. Esto provoca, en consecuencia, el surgimiento de subculturas criminales.<sup>50</sup> Como respuesta, esos grupos marginales social y culturalmente, imponen sus propios valores y sus propias metas que podrán alcanzar, pero ya no de acuerdo a los medios legales que el grupo en el poder impone, sino de acuerdo a aquellos cuya validez ellos mismos han establecido.

De esta forma la subcultura criminal presenta la característica de tomar casi los mismos valores culturales que la clase dominante (éxito, status, etc.) solamente que las formas de obtenerlos es distinta: fuera de la ley; sin embargo, no presenta alternativas culturales opuestas, por lo que no constituye una "contracultura" como se ha dicho algunas veces.

En el siguiente apartado, hablaremos del concepto de subcultura utilizado por Albert Cohen a partir de 1950 y de sus propuestas teóricas basada en la teoría de la anomia de Merton y

(50) Short, James. Gang Delinquency And Delinquent Subcultures, - Prentice Hall, inc., N. Y., 1973. pag. 211.

en la teoría de la Desorganización Social de Shaw y Mckay que como vimos, ya plantea el surgimiento de las subculturas. Asimismo y por razones exclusivamente prácticas, dividimos el capítulo en las distintas variantes que la teoría de las subculturas presenta, pero tomando en consideración que todas son parte de ella y que los distintos modelos se relacionan estrechamente, y aún -- más, se completan para dar una mayor fuerza a este intento de explicar el fenómeno de la delincuencia.

#### 4.2.- CONCEPTOS Y AUTORES.

La mayor parte de las tesis surgidas después de 1950 -- siguen, de una u otra forma, las pautas propuestas por Shaw, -- Mckay y Sutherland principalmente, actualizándolas, de acuerdo -- con las condiciones sociales del momento.

Albert Cohen, discípulo de Sutherland, desarrolló una teoría que en su momento (1950), resultó novedosa y que vino a -- dar gran vitalidad a la Sociología Criminal que, durante la década de los cuarentas, había decaído significativamente.

El principal objetivo del estudio de Cohen fueron los jóvenes y las asociaciones que estos formaban para cometer actos delictivos. Si bien desde la década de los treinta se había -- planteado ya el problema de las pandillas (gangs) en los interesantes estudios de Thrasher sobre los "slums" de Chicago,<sup>51</sup> éstos no habían sido lo suficientemente amplios como para profundizar en las raíces del problema. Los estudios se basaban en los

(51) Thrasher, Frederick. The Gang, University Of Chicago Press, -- Chicago, 1927, pag. 280.

procesos individuales que orillaban a la delincuencia pero sin hacer mención de las estructuras internas de las pandillas.

De esta forma, el estudio de la delincuencia juvenil se mantuvo estancada durante décadas a pesar de que el problema se incrementó junto con el crecimiento de los centros urbanos y con la búsqueda afanosa, por parte de la juventud, de formas propias de expresión cultural.

Hasta aquí hemos hablado del término "subcultura" pero sin hacer ninguna definición precisa que nos aclare el término y-- que haga más nítida la exposición de esta teoría; así pues, antes de continuar intentaremos definir este término. Si bien Cohen no da propiamente una definición de subcultura, bien podemos resumir sus conceptos para que con base en ellos, dar una definición tentativa.

Por subcultura debe entenderse toda serie de patrones culturales compartidos por los individuos dentro de los distintos grupos que integran una sociedad y cuyo surgimiento depende de las interrelaciones de sus miembros para compartir valores, patrones culturales y de conducta.

Una vez aclarado el término "subcultura" de manera muy general, pasemos a la definición que Cohen da del concepto "Subcultura Delincente"

"Es una forma de vida que, de alguna manera, se ha convertido en tradicional entre ciertos grupos de la sociedad americana. Estos grupos son las pandillas de jóvenes que surgen más claramente en los barrios delincentes de nuestras grandes ciudades americanas" 52

La teoría de las Subculturas dice que los grupos delincentes (pandillas o gangs) surgen en los barrios populares en donde existe una "tradicción delincente", y que estos barrios están formados por miembros de la clase obrera. Para Cohen las motivaciones que tienen las pandillas para cometer ciertos actos delictivos son no-utilitarios, esto es, no persiguen ningún fin material, no obedecen ninguna necesidad concreta de dinero o alimento, son actos cometidos simplemente por el deseo de hacerlos, la única motivación es la de ganarse una reputación dentro del grupo al que pertenecen. Son actos completamente hedonistas. 53

(52) Cohen, Albert. Delinquent Boys, Free Press, New York, 1955, pag. 13.

(53) Cohen, Albert. The Culture Of The Gang, Free Press, New York, 1950, pag. 27.

La forma de la vida de la clase media, con sus metas, fines, medios, responsabilidades, ascetismo, cortesía, "buenas--costumbres", etc. presiona a los jóvenes de la clase proletaria--da para que sigan estos patrones de conducta. Pero la socializa--ción a esa forma de vida de la clase media no puede ser completa debido al débil contacto entre los miembros de la clase proleta--ria y los patrones culturales de la clase media, por lo tanto, - se da una inadecuada aprehensión de las conductas propias de la--clase media. Las condiciones socio--económicas ponen inmediata--mente en desventaja al individuo de la clase obrera frente al in--dividuo de la clase media, en la escuela, en el trabajo; así, - el primero esta en obvia desventaja respecto al segundo. La--delincuencia subcultural en los jóvenes de la clase proletaria<sup>54</sup> surge como respuesta ante esta desventaja de status, y además, - para compartir problemas comunes:

"La subcultura delincuente es una forma de abordar los problemas de ajuste que ya hemos descrito. Estos problemas son principalmente problemas de status: algunos niños se les niega un status en la respetable so--ciedad porque no pueden satisfacer el criterio del --

(53) Cohen, Albert. The Culture Of The Gang, Free Press, New York 1950, pag. 27.

(54) Cohen utiliza los terminos clase baja, clase media y clase--alta como sinónimo de clase proletaria, clases medias y--clase capitalista.

"respetable status del sistema . La subcultura delinciente se enfrenta a esos problemas estableciendo un criterio de status que estos niños pueden satisfacer". 55

La pandilla representa un importante medio de "desahogo del joven que soporta la carga moral y social de la clase media pero a la cual no tiene acceso. Es en las pandillas donde el individuo encuentra un refugio a esas presiones

La teoría de las subculturas delincientes admite que los valores de los sectores medios penetran definitivamente en la clase proletaria, pero al ser retomados por ella, se presenta un conflicto por la desventaja de sus miembros al intentar conseguir esos valores. Surge así una "inversión" de los valores dominantes en las subculturas delincientes:

"Esto es, la subcultura delinciente toma sus normas de la cultura más amplia y dominante pero las invierte" 56

(55) Cohen, The Culture Of The Gang, pag. 121

956) Albert , Cohen. Delinquent Boys, pag. 120.

Una variante interesante que se desprendió de estos postulados generales fue la propuesta de Walter E. Miller la delincuencia en las clases proletarias, dada principalmente en términos de delincuencia pandillero, es el producto de una larga vida de tradiciones y normas de conductas establecidas, y no es el resultado de un conflicto entre los valores de la clase media y la clase proletaria.<sup>57</sup>

Sus estudios se han concentrado en la enorme población inmigrante de negros de los Estados Unidos. En estas comunidades, las perspectivas de ascenso en la escala social son escasas o nulas. Comparten elementos culturales muy semejantes, además de la problemática específica que implica el ser inmigrante.

Miller descubrió que los patrones estructurales de estas subculturas giraban alrededor de la figura femenina, que puede ser una o varias mujeres por familia. La madre y los otros miembros femeninos de la familia son quienes aportan el sostén económico, pero además, juegan otros roles dentro de la familia. Las figuras femeninas aportan la dosis de cariño y afecto, amor, ternura y comprensión características de la mujer

(57) Miller, B. Walter. "Lower Class As A Generating Milieu Of Gang Delinquency", Journal Of Social Issues, 14, no. 8 (1958) pag. 5-19.



típica; en este sentido, los miembros varones se sienten presionados en el transcurso de su desarrollo. Reciben constantemente los ataques que las mujeres dirigen sistemáticamente al hombre en general por haber sido abandonadas, por no recibir ningún beneficio de ellos; los consideran flojos, desobligados, etc. La consigna que se impone a los varones es la de no seguir ese camino equivocado y sobresalir en la vida.

Por lo tanto, para convertirse en "verdaderos hombres" tienen que ganarse la vida lo más tempranamente posible y adquirir, así, cierto status.<sup>58</sup> Como vemos, el medio ambiente típico de las zonas en donde viven estas familias y las mismas condiciones materiales de vida proporcionan los elementos para buscar sus metas (en principio, su sustento para sobrevivir, y después, cierto status social).

Miller ha dado en llamar "intereses focales" a todos aquellos valores que representan ciertas condiciones en la conducta específica de los individuos de la clase proletaria, entre los que se distinguen: "el problema", referente a las complicaciones con las que tiene que enfrentarse (policía); "rudeza", la constante hostilidad que debe manifestar para demostrar su hombría; "habilidad", capacidad que debe tener un individuo

(58) Ibid; pag. 15.

para poder vivir del engaño, del hurto, etc.: "azar", la creencia que la gente de esta clase proletaria tiene de que su destino está en manos de la suerte; "autonomía", la capacidad de evitar la dominación o el control de otros.<sup>59</sup>

#### 4. 3. RECAPITULACION Y APRECIACIONES CRITICAS.

Resumiendo un poco esta teoría, podemos decir que los patrones de conducta propios de cada grupo social conforman una subcultura, con modelos de conducta cimentados en la tradición. En estos grupos se comparten, además, situaciones económicas similares que, en el caso de la clase proletaria, son muy precarias.

En las zonas donde habitan los individuos de la clase proletaria es en donde se aprecia el mayor índice de delincuencia debido a que, como ya se señaló, en estos lugares las condiciones materiales de vida llegan a ser intolerables, teniendo que buscar medios de supervivencia que, en algunos casos, sólo les puede brindar la delincuencia. Los jóvenes de la clase obrera se relacionan entre sí con la delincuencia bajo una gran variedad de circunstancias, pero que son sobre todo de tipo socio-económicas. Por ejemplo, desintegración familiar, alcohoo-

(59) Gibbons, C. Don. Delinquent Behavior. Prentice-Hall, inc. -- New Jersey, 1976, pag. 123.

lismo, drogadicción, falta de empleo y en general medios de subsistencia.

La introducción a la Sociología Criminal del término "Subcultura Delincuente" sentó las bases para que se profundizara en el estudio de la delincuencia juvenil desde la perspectiva sociológica. Y es alrededor de este concepto que surgieron otras propuestas explicativas de la delincuencia, propuestas que han contribuido a la diversificación de los planteamientos teóricos iniciales de Cohen. Dentro de esta variedad de modelos, hemos resumido los que tienen mayor representatividad y validez. El criterio seguido para la selección es que todos ellos aceptan la existencia de subculturas, desprendiéndose de esta premisa básica sus propuestas teóricas. Estos modelos son:

- a) Modelo Del Conflicto Cultural.
- b) Modelo Del Control Social.
- c) Modelo De Técnicas de Neutralización.
- d) Modelo De Canales de Oportunidad.

#### 4.3.1. MODELO DEL CONFLICTO CULTURAL.

El punto de vista que presenta este modelo, formulado por Thorsen Sellin, compañero de Sutherland, entra en abierto choque con la teoría de la Desorganización Social. Sellin consi-dera que el hombre ha dejado ya el "estado de naturaleza" y solamente presenta un estado social, con lo cual afirma que el hombre es completamente socializable.<sup>60</sup> Más aún, considera al hombre poseedor, únicamente, de una naturaleza social: tiene una cultura cuya variabilidad es ilimitada y que actúa sólo sonforme a las reglas impuestas por esa cultura. En otras palabras, el hombre es simplemente el producto de su cultura. La gente no comete actos delictivos o criminales a menos que esos actos -- sean deseables o adecuados para el grupo al que debe obediencia-- y lealtad.<sup>61</sup>

La concepción del bien o del mal está determinado por los grupos a los que pertenece cierto individuo, ya que de esa manera fue socializado.

(60) Sellin, Thorsten. Culture, Conflict And Crime, John Wiley, New York, 1948, pag. 110.

(61) Ibid; pag. 240.

" La delincuencia siempre será normativa excepto para los desajustados mentales" 62

De esta manera las raíces de la delincuencia se hallan en los conflictos subculturales entre los subgrupos constituyentes de las sociedades altamente diferenciadas. Las sociedades modernas están compuestas de una multitud de subculturas (grupos sociales, diferenciados entre sí y agrupados en zonas bien delimitadas, con patrones culturales propios), cada una de las cuales tiene su propia definición de conducta legal, que funciona eficientemente para cada una de ellas en particular. La causa de la delincuencia es la socialización a valores subculturales que consideran como conducta correcta lo que otros sistemas legales definen como crimen. Los delincuentes están conformes con las subculturas autónomas cuyos valores son juzgados como desviados por otros sistemas "extraños", impuestos por agentes de otro orden cultural más poderoso.

La delincuencia surge, según esta teoría, porque algunos subgrupos son más poderosos que otros e imponen sus patrones de conducta y sus códigos legales a los demás grupos menos poderosos.

(62) Kornhauser, Ruth. Social Sources Of Delinquency: A Critique Of Analytic Models, University Of Chicago, Press, Chicago, pag. 190.

sos ; por ejemplo, que el robo sea malo para el grupo dominante, convierte automáticamente en delincuentes a quienes lo cometan, aunque para algunos grupos sociales el robo, de acuerdo a su -- propio código cultural, no sea considerado como un delito. De esta manera, la delincuencia representa la desviación de normas-subculturales y los delincuentes son víctimas del poder de agentes extraños pertenecientes a otras subculturas que han ganado el control estatal y han establecido su código legal.

En este modelo del conflicto cultural, la estructura social y la situación son incluidas o absorbidas por la cultura, con el resultado de que influencias independientes no pueden ser identificadas.

Este modelo mantiene la concepción de la cultura como equivalente al total de la sociedad, y adopta la posición de que las culturas o las subculturas difieren únicamente en su contenido; cada una es igualmente viable e igualmente capaz de producir efectos de socialización en las personas. La cultura -nos dice Sellin- no es distinta conceptualmente a ningún otro fenómeno social ni en importancia ni en fuerza.<sup>63</sup>

(63) Thorsten, sellin . op. cit., pag. 189

Este modelo bien puede sintetizarse diciendo que los delincuentes lo son en la medida en que -a diferencia de la teoría de la Desorganización Social- el individuo adopta un comportamiento impuesto por el grupo en el que se desarrolla; aprende de él la forma de canalizar sus impulsos, les da salida conforme a patrones validos para ese grupo específico. Este modelo nos puede ayudar a entender el delito dentro de grupos bien organizados, o saber cómo pueden ser las pandillas, pero el modelo no vamos hallá de la explicación a nivel del grupo organizado, dejando de lado las conductas delictivas, dentro de los mismos grupos y fuera de ellos, de tipo individual.

#### 43.2. EL MODELO DEL CONTROL SOCIAL.

El modelo del Control Social sostiene que la delincuencia se debe a que los métodos de control social, o bien son débiles, o se nulifican por algún conflicto:

"La tesis del control social propone que los actos delincuentes resultan cuando los lazos que unen a los individuos con la sociedad se debilitan o se rompen". 64

Antes de proseguir, es necesario establecer un criterio para definir el concepto de Control Social, ya que puede ser tan amplio que en él se podría incluir casi cualquier cosa, desde procesos internos de control en cada individuo hasta las formas más sofisticadas de represión social masiva. Una definición bastante apropiada para este modelo es la que nos proporciona Don -- Gibbons:

"Control Social incluye aquellos procesos de socialización a través de los cuales los individuos llegan a interiorizar normas o controles, así como un sinfín de influencias del medio ambiente considerados como controles externos". 65

(64) Hirschi, Travis. Causes Of Delinquency, University of California Press, California, 1969 pag. 17.

(65) Gibbons, C. Don. The Criminological Enterprise, pag.114



En concreto se puede decir que por Control Social se entiende, además de los procesos individuales de socialización de ciertas normas, aquellos medios institucionalizados--por el Estado para mantener un orden social, tales como las le yes mismas, la policía, las cárceles, etc.

El autor que más ha trabajado en este modelo de Control Social es Travis Hirschi, quien precisamente dice que la delincuencia puede presentar una diversión exitante y que cualquiera de nosotros puede caer en ella bajo circunstancias de debilitamiento o ausencia de Control Social.

"No se necesita ninguna motivación especial para quebrantar la ley cuando los lazos de Control So cial están rotos" 66

Paralelamente puede ocurrir que la falta de Control Social lleve a la obtención de ciertas metas siguiendo el camino "fácil" de la delincuencia. Hirschi considera que hay diferentes situaciones sobre las que puede variar el Control Social, éstas son:

1) Adhesión, que es la fuerza de los lazos que unen a los indi duos con sus padres o con sus amigos.

(66) Ibid, pag. 93.

- 2) Compromiso, se refiere al "compromiso" que tiene una persona de seguir ciertos patrones de conducta.
- 3) Disponibilidad, se refiere a la variación del tiempo que un individuo tiene disponible para relacionarse con actos delictivos. Una persona puede estar demasiado ocupada realizando actividades "convencionales" o "legales" como para entrar en contacto con delincuentes y caer ella misma en el delito.
- 4) Creencia, es la interiorización personal de las reglas del grupo y el grado de "creencia" en esas reglas. El Modelo del Control Social supone que los delincuentes en realidad creen en aquellas leyes a las cuales violan

"Nosotros suponemos que él cree en las reglas a pesar de violarlas". 67

En oposición de Hirschi, Sheldon Glueck sostenía que las relaciones familiares deficientes provocan actitudes delincuentes en sí, las cuales, posteriormente, se llegan a convertir en delitos sociales.<sup>68</sup> Hirschi por su parte, decía que las

(67) Travis, Hirschi. Op. cit., pag. 22

(68) Glueck, Sheldon. and Eleonor Glueck, Unravelin Juvenil De linquency, Harvard University Press, Massachussets, 1950 pag. 73.

relaciones familiares hacen que la aceptación de las reglas disminuya o se desequilibre, y que por esta razón llega a un individuo a relacionarse con delincuentes, pero niega que las relaciones familiares débiles en sí causen la delincuencia.

Dentro de esta misma corriente teórica, Walter C. -- Reckless Ofrece algunas variantes al modelo de Control Social -- de Hirschi. Reckless añade el concepto de "autorepresión" para referirse al concepto de sociedad y de leyes que aparecen dentro de cada individuo, y que lo hacen comportarse de determinada manera. Para este autor existe en la personalidad individual un-- rechazo a ciertos actos o conductas (lo que en la teoría freu-- diana vendría a ser el super ego, que interioriza las normas sociales y reprime todas aquellas actitudes que vayan en contra -- de estas normas), esto es, se presenta una represión interna--des contando las presiones externas que presionan sobre la mente del individuo para que siga patrones de conductas conformistas.<sup>69</sup>

Otra variante del mismo modelo es la representada -- por Donald Black, quien se basa en la estructura de las socie-- dades y en su forma de aplicar las leyes en -----

(69) Reckless, C. Walter. The crime Problem, 5 th. Ed. Appleton Century, New York, 1973 pag. 65.

ciertos casos. En las sociedades antiguas, nos dice, algunos-- actos (riñas, asesinatos, mutilaciones, confiscaciones y des-- -trucción de propiedad) eran considerados como formas de control-- social ejecutados como "justicia por mano propia", pero en las - sociedades modernas estos mismos actos son considerados como ac-- tos criminales.

En algunas de las sociedades indígenas mayas, con-- formas de vida aún muy primitivas, la justicia se imparte casi - siempre a manos del ofendido. Claro que, para el hombre que vi-- ve en una sociedad más adelantada, esto resulta una forma un tan-- to curiosa de conservar el orden. Por ejemplo, en esas socieda-- des primitivas, si un hombre es asesinado, la tribu asume la po-- sición de considerar el asesinato de este hombre como algo justo y piensa que si fue asesinado, esto se debió a que, seguramente, cometió algún tipo de conducta reprobable para esa comunidad\*.<sup>70</sup>

Para el mismo caso de México y Perú, el autor señ-- la que es frecuente la violencia contra las mujeres, pero siem-- pre obedeciendo a la mala conducta de éstas (adulterio, floje-- ra, descuido, etc.). La violencia corporal, la destrucción de casas o plantíos, y hasta el homicidio colectivo son formas de -

(70) Black, Donald. (Center Criminal Justice Law School Harvard V., Cambridge Mad 2138), "Crime As Social Control", American Sociological Review, 1983, 48, 1 feb., pag. 3-39.

control social en este tipo de sociedades, sin que sean considerados actos criminales o fuera de la ley.

En las sociedades modernas, la mayor parte de los - actos considerados por la ley como criminales son el resultado de un impulso por ejercer "justicia por mano propia", es decir alguien comete un asesinato porque considera que aquel a quien mató incurrió en algún tipo de falta como adulterio, mala conducta, vicio, robo, abuso de confianza, etc.:

"Gran parte de la conducta clasificada y procesada como criminal en las sociedades modernas se asemeja a los modos de conducta hallados en las sociedades primitivas, - en los que no existe, o si existe es muy débil, una ley (en el sentido gubernamental de control social)"<sup>71</sup>

Inclusive, en ciertos casos, se admite abiertamente y hasta con orgullo la falta a la ley, sobre todo en los casos de crímenes "pasionales", en los que está en juego el honor y la virilidad. En este sentido, el honor sigue teniendo el mismo peso que en la Edad Media; aunque manifestado de otra manera, es, todavía un resabio anquilosado de una sociedad masculina por excelencia.

(71) Ibid; pag. 36.

D. Black menciona que aún los actos de vandalismo que Cohen clasificó como "no-utilitarios", "maliciosos", "negativos", obedecen a un tipo de control social semejante a la destrucción de la propiedad privada, de plantíos, etc., en las sociedades tradicionales.

Como paradigma de lo anteriormente mencionado, vemos cómo en las grandes urbes es común el enfrentamiento entre adultos y jóvenes cuando estos últimos se encuentran escuchando música a un alto volumen y/o bebiendo cerveza, y los adultos llaman a la policía para que los retiren de ese lugar. De esta manera, se puede explicar que cuando los jóvenes llegan a atacar contra el adulto causándole daño en su propiedad (vidrios rotos, llantas, ponchadas, etc.), o contra su misma integridad física, obedecen a un íntimo deseo de hacerse justicia por sí mismos. Igualmente, cuando un niño actúa "mal" contra su padre porque éste le pegó, está siguiendo un impulso interno de justicia.

La violencia desatada en la sociedad moderna refleja que la ley establecida por un gobierno para un individuo puede llegar a ser muy ambigua ya que ocasiones comete actos con--

tra la ley que para él son perfectamente legítimos y, además, estos actos criminales servirían como un sistema de control social dentro de un contexto determinado.

Esta variante propuesta por Blach puede sintetizarse en el siguiente postulado de su hipótesis:

"La teoría reconoce que el poder que tiene un castigo para detener parcialmente el crimen, depende de si un crimen dado es en sí mismo una forma de control social" 72

Hay dos consideraciones que creemos pertinentes hacer; la primera de ellas es que la justicia aplicada de esta manera (justicia por "mano propia") resulta en la mayoría de los casos más severa que las sanciones aplicadas por un sistema legal instituido; la segunda se refiere a la indulgencia con que son vistos ciertos tipos de violaciones legales. Por ejemplo, los homicidios por defensa propia son tratados con menos severidad que otros homicidios. Asimismo, aun en el sofisticado sistema legal de la sociedad moderna, la moral sigue jugando un papel importante en la aplicación de la ley. Si en el acto criminal está de por medio el aspecto moral, la pena se suaviza.

( 72) Ibid; pag. 39

Hobbes decía que una sociedad sin Estado y sin ley sería una sociedad anárquica y caería en el caos completo. No obstante, vemos cómo en algunas sociedades como las mencionadas por Black, y en los mismos suburbios negros de norteamérica, en donde las leyes institucionales difícilmente son accesibles a sus habitantes, la ley por "mano propia" mantiene un estado de orden, actuando como control social, sin que se caiga, dentro de esos grupos, en la anarquía. Obviamente esto no quiere decir que nosotros afirmemos que la inexistencia de leyes y la -- "justicia por mano propia" funcionen siempre como un eficiente-control social. Lo único que pretendemos es proponer ciertos puntos de reflexión sobre el tipo de legislación de nuestra so ci dad.

Por último, la forma en que actúa la ley frente a la justicia "por mano propia" no es igual y depende de hacia quién esté dirigida y del patrón legal específico de una situación dada. Black identifica tres tipos de patrones:

- 1.- Donde hay ausencia de la ley tanto para el ofendido como para el ofensor. Sobre todo en las clases proletarias.
- 2.- La ley puede estar relativamente ausente en aquellos que su fren el perjuicio de la "justicia por mano propia" en compa ración con aquellos que la cometen.



3.- Cuando la ley actúa tanto para el que comete el acto de "justicia por mano propia" como aquel que recibe esta acción \*.<sup>73</sup>

(73) Ibid, pag. 42.

#### 4. 3. 3. CANALES DE OPORTUNIDAD.

Ya hemos hablado en términos generales de la teoría de las subculturas y de la propuesta de Cohen al respecto. El gran aporte de Cohen, desde nuestro punto de vista, fue que su teoría provocó toda una serie de respuestas en contra y a favor de sus ideas, y que marcó el gran sendero a seguir en la criminología subcultural, provocando un gran auge en los estudios sobre la delincuencia no solamente desde la perspectiva legal --- sino desde el punto de vista sociológico.

La tesis de Cohen sostenían que las subculturas en las clases dominadas manifestaban un rechazo a los patrones de las clases medias por medio de la delincuencia es cuestionado. fuertemente por Richard Cloward y Lloyd Ohlin en su libro Delinquency and Opportunity \*74

Para estos autores, la parte medular de la delin--

(74) Cloward A. Richard and Lloyd Ohlin. Delinquency and Opportunity, Free Press, New York, 1960.

cuencia en las clases proletarias (sus estudios se basan casi exclusivamente en la delincuencia pandillera) radica no en el --- choque entre los valores de su clase con los de las clases me--- dias o en el intento de llegar al status de éstas, sino más bien, en las condiciones socio-económicas propias de la clase obrera, - es decir, en la injusticia económica que sufren dentro de una sociedad desigual e injusta. Los jóvenes de las clases proletarias intentan un ascenso en su nivel económico, pero no como una enajenación al tipo de vida de la clase media, sino en términos de su propia clase. Esto resultaría más claro si citamos directamente lo que Ohlin y Cloward dicen al respecto:

"Nuestra versión es que muchos jóvenes descontentos de la clase baja no desean adoptar el estilo de vida de las clases medias o romper sus presentes asociaciones e intentar pasar a formar parte de los grupos de la clase media. La solución que buscan tiene que ver con la adquisición de una mejor posición económica pero con criterios propios de su clase y no de la clase media" \*.<sup>75</sup>

La contribución de Cloward y Ohlin parece importante en el sentido que cuestiona de una manera más enfática el problema de la sociedad capitalista desigual, aunque bien es cierto que no profundizan en su crítica a las estructuras sociales vigentes.

(75) Ibid, pag. 92.

Los jóvenes de la clase proletaria comparten toda una serie de valores comunes a toda la sociedad; estos valores se miden siempre en términos materiales: éxito económico, posición social, etc. Pero al entrar en la gran lucha por alcanzar sus metas, la sociedad capitalista los coloca en una posición desventajosa con respecto a los jóvenes de las capas superiores.

La oportunidad que tiene un joven de entrar a trabajar sería mucho mayor para los miembros de la clase media en virtud de su mejor preparación educativa; asimismo, la educación es más accesible para unos que para otros. De esta manera, se provoca una fuerte desigualdad en los "canales de -- oportunidad" que la sociedad capitalista ofrece a sus miembros. Se presenta, pues, una discrepancia muy marcada, debido a cuestiones de índole estructural \*<sup>76</sup>

Esta fuerte disociación entre los medios de que se dispone (casi nulos en las clases proletarias) para llegar a ciertas metas (Cloward y Ohlin sostienen que son las mismas para las clases medias y las clases proletarias) provoca una

(76) Scharg, Clarence. "Delinquency and Opportunity: Analysis Of a Theory", Sociology and Social Research, 46 (January 1982): 167-175.

enorme tensión que propicia que los jóvenes de la clase obrera lleguen a la delincuencia. Es cierto que la sociedad consumista, con sus valores de éxito económico, el status social, etc., presiona a los jóvenes de la clase obrera para que se adhieran a ese sistema de valores, pero la delincuencia en la clase proletaria no se da exclusivamente por falta de oportunidades entre el deseo de alcanzar cierto status. La delincuencia debe ser explicada en términos de la situación estructural de esta clase que, por otra parte, no siempre intenta adoptar la forma de vida de la clase media.

Cloward y Ohlin distinguen dos variantes en las formas de asociaciones delictivas que se dan en los distintos grupos. Por una parte, en las zonas en donde existe una tradición criminal, los jóvenes entran en contacto directamente y de manera casi inmediata con las pandillas; en este ambiente los "novatos" son utilizados rápidamente por los "veteranos" para cometer pequeños delitos; robos, asaltos, etc. Se produce así una integración del joven con el medio criminal para que más tarde, siendo ya adultos, sigan una "carrera" criminal. Por otro lado, están las subculturas en donde existe o apenas empieza a nacer una tradición delincuenta por lo que su fuerza de atracción hacia los jóvenes no es tan fuerte. En este caso, las tensiones provocadas por la falta de oportunidades para obtener ciertos me

tas se encauzan de manera distinta. Los jóvenes se sienten fuera, desplazados del gran juego de las oportunidades sociales por lo que forman también agrupaciones, pero en la que la actividad principal ya no será el robo o el asalto para obtener dinero, sino que estas asociaciones servirán como escape, como refugio de las tensiones que la sociedad les carga en las espaldas.- Su actividad es la de rechazo a la sociedad; su mando gira en -- torno a "sus bandas" y a la integración de éstas (grupos que -- comparten los mismos modos, la misma música, el mismo tipo de -- lenguaje) y cuya actividad principal consistirá en las riñas callejeras con otros grupos similares. Estos autores también -- distinguen a aquellos jóvenes que, fuera de los "canales de -- oportunidad" y fuera también de los grupos pandilleriles, se refugian de sus tensiones en el alcohol y las drogas \*77

Como pudimos apreciar, el modelo de "canales de -- oportunidad" señala, aunque someramente, las injusticias de un sistema en el que las oportunidades de alcanzar las metas que establece este sistema están distribuidos de manera muy desigual e injusta. El análisis que hacen estos autores no llega más a fondo y simplemente se contenta con mencionar algunas de las carencias del sistema capitalista. Su caracterización de la delincuencia en los barrios populares es limitada ya que este mo-

(77)Cloward and Ohlin, op. cit. pag. 58

delo se ocupa sólo de un cierto tipo de delincuencia, siendo,-- que, a nuestro juicio, la delincuencia es mucho más compleja y-- tiene que ver directamente con la estructura económica del sistema capitalista.

#### 4.3.4. MODELO DE TECNICAS DE NEUTRALIZACION.

Hablamos anteriormente de la propuesta central de la teoría de las subculturas de Cohen en la cual la delincuencia estaba determinada por un proceso de socialización de los individuos a ciertos patrones de conducta criminales. Por otra parte, la teoría subcultural sostiene que dentro del proceso delictivo-- existe una tradición delincuente dentro de la subcultura dada, y-- que sus miembros tiene un código específico de conducta a corde-- con esa tradición delincuente o criminal. Para los teóricos de-- las subculturas, pero sobre todo para Cohen, hay ciertas normas--

que si se siguen, conducen a la delincuencia debido a que las -  
presiones sociales ejercidas sobre las subculturas son comparti-  
das por sus miembros y de esta forma se involucran en actos de-  
lictivos.

Las aportaciones al respecto hechas por Gresham Sy  
kes y David Matza apoyan en términos generales el concepto de -  
subcultura hasta aquí visto, pero niega que haya un rechazo abso-  
luto, por parte de los delincuentes, de ciertas normas social--  
mente aceptadas y que los delincuentes, desconozcan las leyes, o  
bien en última instancia, al cometer un acto delictivo determina-  
do nieguen por completo la validez de las leyes a las cuales --  
violan. Esto es la parte medular de su tesis.

Cohen proponía que los códigos morales de las sub-  
culturas eran contrarios (vuelto al revés) y opuestos a las cla-  
ses medias. Matza y Sykes anotaron que si esto fuera cierto, los  
delincuentes no presentarían ningún sentimiento de culpa o de -  
vergüenza después de haber cometido un acto criminal. Más bien,  
ocurre lo contrario.

"Sin embargo, es más importante el hecho de que exis-  
te una gran evidencia que sugiere que muchos delin--  
cuentes experimentan un sentimiento de culpa o de -  
pena" 78.

(78) Sykes Gresham and David Matza. "Techniques of Neutralización:  
A Theory of Delinquency". American Sociological Review Vol. 22  
December 1957, pag. 665.



El sentimiento de culpa o pena por el acto cometido es explicado por estos autores afirmando que los delincuentes no están en total desacuerdo con las leyes del sistema dominante, sino que al contrario, están conformes con ellas y, es más, hasta admiran a quienes siguen las reglas sociales.

En la mayoría de los casos los delincuentes jóvenes manifiestan un comportamiento ambiguo; por una parte, se asocian a la subcultura delincuente con todos sus patrones y su intrínseca oposición al sistema dominante; y por la otra, reconocen la validez moral de las normas contra las que actúan. Así, no se puede afirmar que hay una completa negación de los valores del sistema social, ni tampoco que haya una identificación completa con éste. Se desprende por lo tanto un cuestionamiento válido ¿Por qué se cometen actos en contra de una serie de normas sociales con las cuales, aunque sea parcialmente, se está de acuerdo? La respuesta que nos dan Sykes y Matza es que las normas sociales no son imperativas absolutas y que, por esto mismo, tienden a presentar cierta flexibilidad. Un ejemplo de lo anterior es el homicidio que es condenable moralmente, pero en caso de guerra, éste es justificable.\*<sup>79</sup>

(79) Ibid, pag. 667.

Una vez que se ha cometido un acto delictivo, nos dicen Sykes y Matza, el individuo inventa una serie de justificaciones para tratar de borrar el sentimiento de culpa que le provoca el haber atentado contra las leyes. Estas justificaciones o "Técnicas de Neutralización" son:

1.- Negación de responsabilidad. El delincuente niega tener responsabilidad en el acto cometido aduciendo que fue un hecho accidental. Pero más que esto, los delincuentes justifican su conducta culpando a las circunstancias sociales de ella. Estas circunstancias son las que conducen a la delincuencia; ellos no son culpables, ellos son simplemente un objeto dirigido por el azar de las circunstancias y así.

"... el delincuente prepara así el camino para la desviación del sistema normativo dominante sin la necesidad de afrontar un asalto a las normas mismas"\*80

2.- Negación de daño. El delincuente hace la distinción entre el acto "malo en sí" y el acto que es malo pero no inmoral. El daño que causa un acto delictivo es puesto en tela de duda por el delincuente. Es más, considera que cuando atenta contra la propiedad de alguien lo hace porque sabe que aquel contra quien atenta está en condiciones de cubrir el daño sin grandes pérdidas; o de la misma manera, si roba un auto, dice -

(80) Matza David. Becoming Deviant, Prentice-Hall, New Jersey, 1969, pag. 67.

que simplemente lo tomó prestado:

"Los delincuentes(...) sienten que su comportamiento en realidad no causa un gran daño a pesar de ser un acto contra la ley"\*.<sup>81</sup>

En este mismo apartado también podemos ubicar las - peleas callejeras entre pandillas, ya que son actos de violencia - que no dañan a terceras personas.

- 3.- Negación de la víctima. La víctima contra la que dirige un acto es, desde el punto de vista del delincuente, una persona no grata, indeseable; como un homosexual, una prostituta, etc.
- 4.- Condena a los jueces. Si alguien comete un delito, nos dicen Matza y Sykes, acusa a su vez a quien lo causa diciendo que es un hipócrita y que, en realidad, los jueces también violan las normas, solamente que su "alta posición" los inmuniza de la -- condena. Atacando a quienes los atacan se defienden los delin- cuentes y "Neutralizan" sus actos desviados.
- 5.- Lealtad "Los controles internos y externos pueden ser neu- tralizados sacrificando las demandas del global -- de la sociedad por las demandas de los pequeños -- grupos a los que pertenecen los delincuentes"\*.<sup>82</sup>

Reconsiderando lo anterior, podemos decir que los delin- cuentes no necesariamente se oponen o repudian el sistema normati-

(81) Gresham Sykes and David Matza; op. cit., pag, 668.

(82) Ibid; pag. 669.

vo vigente, sino que en ciertos casos, se ven en la disyuntiva de decidirse entre seguir una conducta que la sociedad condena, o traicionando la lealtad que deben a su grupo, acatar las leyes. La lealtad en este caso, y la solidaridad con su grupo-- es lo que coloca al individuo en contra de las leyes.

#### 4. 3.5 RECAPITULACION Y APRECIACIONES CRITICAS.

El estudio de los diferentes subgrupos que con forman una sociedad, su identificación, definición y caracterización, fueron algunos de los principales aportes de la teoría de las sub culturas, no solamente a la criminología, sino y sobre todo, a la sociología contemporánea.

Con base en el estudio de dichos grupos sociales, - que comparten los mismos problemas socio-económicos, y que sufren las tensiones que el sistema dominante les impone, se elaboró una teoría para explicar la delincuencia, sobre todo en las clases -- proletarias, en donde la formación de subculturas es mucho más pa tente. Las diferencias en cuanto a la forma particular de apre ciar e interpretar este fenómeno en los diferentes autores que no sotros ubicamos dentro de esta teoría ya se discutió en cada caso en particular, y no tendría ningún objeto repetirlo aquí (por ejem plo, la posición que señala que las clases proletarias rechazaban los valores de las clases medias, y la posición, dentro de la mis ma corriente , que señala lo contrario) ; pero lo que sí creemos-conveniente señalar es la tendencia general que sigue la teoría subcultural sobre la delincuencia.

Las subculturas, al compartir una serie de circunstancias comunes, presentan una estabilidad temporal que las va estructurando firmemente, con lo que su posición frente al sistema-- (status quo) también se afirma y prevalece, y es en este sentido - que las subculturas se convierten en una variable independiente de la delincuencia.

La socialización del individuo en las subculturas - sigue un proceso completamente normal.

Atrás quedaron las viejas ideas de considerar al de linciente como un enfermo o un desadaptado social. Sin embargo,- y a pesar de aceptar la socialización normal dentro de las subcul-- turas, esta teoría se queda en la superficie del problema. Se men ciona que en los barrios de las ciudades es el lugar en donde los - índices de criminalidad son más altos; y esto puede ser cierto pero ¿ qué hay atrás de todo esto?.

El desarrollo del capitalismo ha traído como conse-- cuencia la concentración de la población en los grandes centros in-- dustriales con el consiguiente crecimiento desmesurado de las ciudau

des. La crisis del campo por el imperdonable descuido de la producción agrícola, provocó que los campesinos emigraran a las grandes urbes con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida.

No obstante, el capitalismo en crisis es incapaz de emplear a toda esa masa de emigrados que llegan a las ciudades con lo que, toda esa gente pasa a engrosar las filas del ejército industrial de reserva, pero con la salvedad de que ya no cumple con los objetivos reguladores que lo hacían funcional en el capitalismo clásico. De esta manera la cantidad de desempleados y subempleados en las ciudades llega a límites insostenibles \*<sup>83</sup> No tenemos más que ver las calles de la ciudad de México para comprobar esto. Por otro lado, aunado a la problemática de empleo, se desprenden otros problemas igualmente graves. La habitación es uno de ellos. Quienes poseen un empleo más o menos fijo y con ingresos suficientes pueden pagar una habitación con todos los servicios y en las zonas céntricas de las ciudades, pero quienes no lo tienen, se ven forzados a buscar lugar donde vivir (muchas veces son viviendas -- autoconstruidas) alrededor de las ciudades, para cuyas condiciones muy precarias: falta de agua, drenaje, pavimentación, etc. Esta situación hace que en estas zonas marginales se incremente la violen-

(83) El análisis de la situación concreta de México lo dejaremos para el capítulo final, por lo que las estadísticas de población y desempleo se pueden consultar ahí.

cia, la prostitución y, en general, todo tipo de conductas antisociales, situaciones provocadas por la terrible realidad que rodea a quienes viven en estos lugares. En este mismo sentido, los jóvenes, con pocas posibilidades de empleo tienden a juntarse para compartir la problemática que les rodea, surgiendo la delincuencia pandilleril.

Las razones de fondo no son atacadas por la teoría sub-cultural. Esta teoría acepta que en la sociedad las oportunidades no son iguales para todos sus miembros, pero no existe el menor cuestionamiento del por qué <sup>de</sup> esta situación. Nosotros intuimos que para esta teoría el sistema dominante es el modelo correcto de sociedad y que si existen ciertos grupos delinquentes, - esto no altera el funcionamiento "normal" de la sociedad. Pero para que una teoría tenga validez, creemos que además de interpretar un fenómeno, debe dar posibles alternativas. En este sentido la teoría de las subculturas no aporta elementos de solución al menos en ninguno de los autores aquí revisados.



## 5.- TEORIA DEL ETIQUETAMIENTO.

### 5.1. ORIGENES.

La década de los sesentas, con sus movimientos sociales sin precedentes, representó para la Criminología, lo mismo que para otras disciplinas sociales, un período de cambios y revisiones de las concepciones anteriormente planteadas que trajo consigo la formulación de nuevos planteamientos respecto al fenómeno de la delincuencia. Pero la teoría del Etiquetamiento (Labeling Approach),<sup>84</sup> como se le suele llamar también, teoría interaccionista, tuvo sus orígenes conceptuales desde 1938- cuando Frank Tannenbaum hizo la afirmación de que el delincuente es malo porque así es como se le define.<sup>85</sup> Sin embargo, esta afirmación pareció perderse en medio de la ola de definiciones estructuralistas surgidas antes y después de la Segunda Guerra Mundial.

(84) El término "Labeling Approach" lo hemos traducido aquí como "Etiquetamiento", en virtud de que consideramos que este último término nos da una mejor idea respecto de lo que se plantea en esta teoría. Dentro de la Bibliografía consultada en español el término más generalizado es el de "encasillamiento".

(85) Siegfried Lamneck; Op. Cit. Pag. 57.

para definir a la delincuencia. No fue sino hasta 1951, con los primeros escritos de Edwin Lemert, que se retomó la idea - que dió sustento a la teoría del Etiquetamiento. Lemert vislumbraba ya una separación de las corrientes estructural-funcionalistas que hasta ese momento dominaban el panorama criminológico y sociológico. Lemert decía que la conducta humana presenta un alto grado de variabilidad dentro de un tiempo y un espacio determinados, y que el tipo de comportamiento desviado está en función directa de un conflicto social:

"Las desviaciones de comportamiento son una función del conflicto cultural que se expresa a través de la organización social" 86

Asimismo, apuntaba Lemert que la sociedad tiene distintas formas de reaccionar ante el comportamiento desviado, - reacciones que van desde la condena más manifiesta hasta la total indiferencia. Para Lemert, los delincuentes son:

"...aquellas personas cuyo rol, status, función y auto-definición, están determinados por la reacción" 87

Veamos pues como empezaba ya a delinearse una teoría un tanto diferente a las existentes. Hemos reseñado an

(86) Lemert, Edwin. Social Pathology. McGraw-Hill, New York, 1951 pag. 23.

(87) Ibid ; pag. 24.

teriormente las distintas caracterizaciones que daban las diferentes teorías acerca del delincuente. Primero fue considerado como un ser diferente, enfermo; tiempo después el delincuente fue visto como un producto de la sociedad, era ya parte de la estructura social y su comportamiento era atribuido a la sociedad y a sus problemas: urbanización, rápidos cambios sociales, industrialización, etc. Sin embargo, casi no se tomaba en cuenta al elemento instrumental que dividía a la sociedad en dos grandes grupos: los desviados (delincuentes), y aquéllos que no lo son. Este elemento es la norma social (regla de conducta establecida y a la cual debe ceñirse el comportamiento social). Aquel que viola una norma es delincuente; el que no lo hace se considera dentro del otro grupo en que se divide la sociedad.

Por la época en que Lemert publicó sus ideas era difícil (lo mismo ocurrió con Tannenbaum) que su voz tuviera eco. El impacto de la teoría de las subculturas criminales y de los modelos que de ella se desprendieron, no dejaban espacio para la postura teórica de Lemert. No fue sino hasta principios de los años sesentas que estos primeros esbozos empezaron a tomarse en cuenta para abordar el problema de la delincuencia desde una nueva perspectiva.

Howard Becker es quien en realidad, al incorporar las ideas a Tannenbaum y Lemert a las suyas propias, consolidó la teoría del "Etiquetamiento" como tal. Su teoría tuvo una muy buena acogida entre los sociólogos de la época sobre todo -- por que venía a renovar los viejos postulados que se remontaban hasta 1950, con Sutherland y Cohen, y además, porque aparecía en un momento en que la delincuencia (sobre todo la juvenil) había alcanzado un índice de crecimiento inusitado en los Estados Unidos. La delincuencia juvenil en los Estados Unidos aumentó en un 297% entre 1950 y 1972, mientras que la población joven creció sólo en un 90%. Entre 1960 y 1971 el incremento de la delincuencia juvenil fue de un 127%, mientras la población joven aumentaba en un 30%.\* 88

Por otra parte, tenemos que mencionar la estrecha relación que existe entre la teoría del Etiquetamiento y el interaccionismo simbólico propuesto por Herbert Mead en Psicología:

"... los practicantes del etiquetamineto se han identificado con la perspectiva del interaccionismo simbólico" \*89

( 88 ) Gibbons, C. Don. Delinquent Behavior, pag. 18.

(89 ) Davis, Nanette. Sociological Construction of Deviance, Brown Press, Iowa, 1975, pag. 170.

Así, el interaccionismo simbólico plantea que el individuo es activo y flexible ante el ambiente; la interacción que se presenta entre el hombre y el medio ambiente es una relación - indisoluble como un proceso de interacción entre ambos elementos; no es una relación fija y sin cambios. La sociedad y los procesos de socialización unen a los individuos con las normas sociales y con los valores de cada comunidad. Esta concepción dinámica choca contra las ideas de la escuela positivista que veía al individuo como un ente pasivo, determinado inexorablemente por el medio ambiente y sin posibilidades de ningún cambio.

El término interaccionismo simbólico, asimismo, se desprende de la relación conceptual planteada por esta teoría y - el lenguaje que, simplemente, es una convención de símbolos. Así, la realidad social en el interaccionismo, se expresa por todos -- los significados que los hombres asignan a las cosas para establecer un orden. De esta manera se establece un proceso de interacción de significados dado por la externalización de los símbolos por medios de gestos, movimientos, palabras, etc. Se da un nombre y un significado a una determinada situación y se toma como realidad este simbolismo impuesto a la situación. El nombre dado se convierte así en realidad. Una vez que ha ocurrido esto, se produce una comunicación de símbolos hasta que éstos se convierten en una convención. En este sentido, la desviación es - una creación social de determinados grupos impuesta sobre las con-

venciones de otros grupos más reducidos o menos poderosos. La desviación es tal simplemente porque ciertos grupos la han definido así. 90

La flexibilidad de los procesos individuales y sociales y su reciprocidad (interacción) es un tema tratado principalmente en Psicología, pero que ha tenido una gran acogida en la Sociología, especialmente en la teoría del Etiquetamiento.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la idea de -- una sociedad uniforme, orientada hacia unas mismas metas, se mantuvo sobre bases funcionalistas, pero para la década de los sesentas la situación cambió. Frente a la teoría estructural-funcionalista que dominó la Sociología norteamericana durante gran parte del siglo, se desarrolló sobre todo en los sesentas, una línea opuesta que cuestionaba la "neutralidad valorativa", esto es, que los valores que se crean en una sociedad no tienen ninguna tendencia ideológica, sino que son neutrales. Ante la conflictiva situación de los Estados Unidos en esta década: la guerra de Viet-Nam, las luchas por los derechos civiles, la lucha de los negros etc., la Sociología, identificada de una u otra manera con la ideología del Estado, empezó a cambiar y, lo más importante, empezó a tomar conciencia política de esta problemática; así, se

(90) González Vidaurri, Alicia. (et. al.) ., "Curso Sobre Corrientes Modernas De Criminología", México D. F. agosto 1985.

admitió que el estudio de la sociedad debía tomar partido. Se comenzó entonces a identificar esta nueva corriente sociológica con las luchas de los sectores desprotegidos, y se opuso a la injusticia instrumentada por el Estado. Asimismo, esta nueva corriente enfatizaba el carácter histórico de la sociedad, cuestión hasta cierto punto olvidada por la estructural-funcionalismo. Esta nueva Sociología radicalizada se identificó rápidamente con la izquierda comprometida de Estados Unidos, contraponiéndose al viejo liberalismo burgués dominante y sin competencia hasta entonces. Dentro de esta militancia política de los sociólogos, se ubican también algunos criminólogos que formaron la Escuela de Criminología Radical, de la que más adelante hablaremos .<sup>91</sup>

La sociedad occidental, pero sobre todo la norteamericana, era un mosaico de divisiones sociales interna. Esta pluralidad social hizo necesaria una revisión de la visión uniforme de la sociedad planteada por los funcionalistas, ya que ésta era incapaz de explicar la diversidad de comportamientos sociales en las distintas subdivisiones del aparato social.

(91) Para un análisis más detallado al respecto ver: Juan F. Marsal La Crisis de la Sociología Norteamericana, Península, Barcelona 1977 (homo sociologicus), 16), pag. 209-241.

## 5.2. CONCEPTOS Y AUTORES.

La propuesta central de la teoría del Etiquetamiento se basa en el proceso que se lleva a cabo para la constitución del comportamiento delictivo pero en estrecha relación con los -- significados sociales que se atribuyen a dicho comportamiento. En otras palabras, el comportamiento humano está dirigido, no tanto por el medio ambiente que lo rodea, sino por las relaciones simbólicas que establecen una interacción entre individuo y medio ambiente.

Para esta teoría, el verdadero significado de la realidad está determinado por los símbolos que la sociedad atribuye a una situación dada; si la sociedad afirma que algo es real mediante símbolos ese algo se convierte en una realidad, no por sí misma, sino por la definición y las consecuencias que de esta definición se desprendan y afecten la vida social. Ahora bien, este acto de relaciones con los objetos y la realidad circundante mediante símbolos, nos lleva a la conclusión de que la imposición de normas es algo cambiante, determinado, por la interacción que presenta entre



sujeto y objeto. De tal manera que no es un proceso fijo, ni estable en el tiempo. Por lo tanto, al definir lo que es un acto delictivo, la aceptación o no de un determinado acto o conducta por la sociedad no toma en cuenta el acto en sí mismo, sino que lo acepta o lo rechaza exclusivamente en relación a la definición que la sociedad haga de él, definición que varía en el tiempo y en el espacio.

Se mencionó en la sección anterior a Lemert como uno de los fundadores de la teoría a la cual nos estamos refiriendo; a partir de él, otros estudiosos del proceso criminal se identificaron y desarrollaron esta teoría. Entre los más destacados están los norteamericanos Howard Becker, a quien ya mencionamos, Austin Turk y Richard Quinney.

Los postulados principales de estos autores los hemos resumido de la siguiente manera:

- 1.- Los actos criminales no son "criminales" en sí mismos: ningún acto es intrínsecamente criminal,<sup>92</sup> la sociedad es quien define si un acto es criminal o no. Por lo tanto, la criminalidad se nos presenta como algo relativo, que puede variar de una cultura a otra.

(92) Welfor, Charles. " Labelling Theory and Criminology: An assesment", Social Problems, Vol. 22, No. 3, Feb. 1975, pag. 333 .

- 2.- La legislación de un acto o de una conducta determinada está en función de quien ostenta el poder. "El Etiquetamiento" de un acto como criminal da mayor fuerza o poder al grupo do minante.
- 3.- "una persona no se convierte en criminal por violar la ley - sino por la designación que las autoridades hacen de la criminalidad" #3 De esta propuesta podemos inferir que la di visión entre "delincuentes" y "no delincuentes" es muy subje tiva y obedece a factores de legislación y poder exclusiva- mente.
- 4.- Para esta teoría el "acto del etiquetamiento" empieza hasta que el supuesto delincuente es atrapado por los agentes - de la ley.
- 5.- La situación socio-económica, la edad, la raza, el sexo, son factores que influyen para que la ley se aplique de una forma determinada. Si el mayor rigor de la ley cae sobre los -- más desprotegidos, será más severa con los hombres, los -- analfabetas, los desempleados, etc.
- 6.- El etiquetamiento es un proceso que produce una identifica-- ción con una imagen desviada; una vez "etiquetado" un indivi

(93) Ibid; pag. 334.

duo como delincuente, su imagen ante la sociedad no cambiará; siempre será identificado como delincuente. Por esto mismo, las personas clasificadas o etiquetadas como delincuentes -- tenderán a asociarse entre sí y a formar subculturas.

Desde el punto de vista de la teoría del etiquetamiento, la delincuencia es una creación social aceptada consensualmente, de la misma manera como se adopta un código simbólico para el lenguaje, que después de que llega a establecerse una comunicación, es aceptado por la mayoría. Así, se sistematiza un código simbólico para los diferentes significados que pretendan comunicarse. De la misma manera, en el proceso delictivo la creación social de "conductas desviadas" es lo que da el carácter de "delincuente" a una persona. Asimismo, ocurre que, como el sistema de creación de normas (legislación) obedece a intereses particulares de ciertos grupos, este sistema choca con los significados de otros grupos -generalmente de aquéllos grupos más bajos en la escala social- y de ahí que aparezcan las subculturas o grupos con iguales intereses y códigos simbólicos que se enfrentan al código legal dominante.

Otro de los aspectos relevantes de esta teoría es - el referente a la visión que los demás se forman del delincuente y

que ya hemos apuntado someramente. Cuando alguien ha sido etiquetado (es decir aprehendido por la ley), la sociedad genera toda una serie de actitudes tendientes a rechazar a un sujeto; en tanto que no es aprehendido, la actitud de la sociedad no es tan marcadamente discriminatoria hacia el sujeto. Por lo mismo las actitudes del sujeto "etiquetado" también presentarán una reacción ante esa sociedad que lo rechaza.

### 5.3. RECAPITULACION Y APRECIACIONES CRITICAS.

Fundamentada en el pensamiento de Herbert Mead, la teoría del Etiquetamiento reconsidera al individuo como un ser activo y cambiante dentro de la sociedad. El determinismo decimonónico que arrastraban como una lacra las teorías anteriores sobre la delincuencia, deja su lugar a una visión más completa del papel desempeñado por el hombre dentro de la sociedad, al considerar al individuo con un carácter más dinámico. El hombre es influido por el medio ambiente, pero él también modifica su entorno mediante una mutua interacción.

La sociedad vista por los teóricos del etiquetamiento resulta así mucho más cambiante que la sociedad estática concebida por simpatizantes del funcionalismo; sin embargo, y aun que aceptan una pluralidad social, pasan por alto la lucha de clases que se genera en una sociedad y que la determina históricamente. No hay análisis de clase; el delincuente es un individuo solamente. Las pandillas son grupos de individuos.

La sociedad capitalista está dominada por una clase

social en el poder, quien es la encargada de determinar a través del aparato jurídico cuáles actos son desviados y cuáles no, sin considerar los valores culturales y los patrones de conducta de los demás grupos; así, el etiquetamiento resulta un proceso impuesto desde arriba, de los más poderosos sobre los más débiles.

Una vez que se ha determinado que una conducta es desviada, se procede al etiquetamiento que, como dicen estos teóricos, no se hace efectivo sino hasta que es registrado legalmente, esto es, hasta que se ha capturado al delincuente. La desviación, es entonces una creación social de un grupo específico. - En la medida en que un individuo es etiquetado, su comportamiento social se ajustará a este nuevo rol impuesto, su conducta se encaminará hacia la delincuencia consuetudinaria y a la formación de subculturas.

La sociedad no es ya el todo armónico pregonado - por las teorías funcionalistas, en la que la delincuencia era un mal menor necesario, y en la que el control social propiciaba la coherencia y el buen funcionamiento del organismo social; por el contrario, la diversidad de valores y patrones culturales, y sobre todo, el control social impuesto y aplicado de manera arbitraria por el grupo que detenta el poder, ocasiona conflictos-

y también la conducta desviada.

Ahora bien, por más reiterativo que resulte, tendremos que repetir aquí lo dicho en las teorías analizadas anteriormente; no obstante que reconoce la injusticia y la explotación de que es objeto un sector muy amplio de la sociedad, la teoría del Etiquetamiento, al enfrentarse con la realidad concreta, no plantea ningún tipo de solución práctica. Reconoce, sí, que las instituciones están equivocadas en su forma de aplicar (y crear) las leyes, pero no hay una propuesta en firme para atacar esta situación o buscar las causas estructurales dentro del sistema capitalista y represivo. Paradójicamente, y ya en la práctica, la teoría del Etiquetamiento cae en el correccionismo que tanto criticaba a las otras teorías.

## 6.- TEORIA MARXISTA.

### 6.1. ORIGENES.

El estudio de la delincuencia, ya sea desde su etapa más temprana o en sus más recientes investigaciones hasta los años sesentas, siempre se caracterizó por un fuerte conservadurismo originado por el intento de justificar a la sociedad capitalista, de donde han surgido la mayoría de estos estudios.

Pero el devenir histórico dentro del mismo seno de las sociedades capitalistas hizo que las perspectivas de análisis llegaran a un callejón sin salida, teniendo que dar un giro ideológico un tanto inesperado. El marxismo como método de análisis sociológico empezó a tomar fuerza como tendencia predominante a partir de los sesentas en las investigaciones académicas, cuando las teorías criminológicas conservadoras agotaron sus perspectivas en la explicación del fenómeno de la delincuencia y cuando se presentaron en la sociedad capitalista fenómenos sociológicos que cambiaron el panorama social en el que se habían basado dichas teorías conservadoras.

Los primeros intentos teóricos por proponer una cri-



nología radical, opuesta a lo que hasta este momento se había escrito, se dió en un grupo de intelectuales de izquierda de la sociedad norteamericana en la década de los sesentas. La imagen de la sociedad norteamericana, ejemplo de "libertad y democracia", quedó hecha trizas con la guerra de Viet-Nam y su secuela. A consecuencia de esta guerra, los jóvenes empezaron a desilusionarse de su "american way of life" e intentaron manifestar su inconformidad ante las flagrantes injusticias cometidas por su gobierno, no sólo a otros países, sino ante las injusticias dentro de la misma sociedad norteamericana.

Los movimientos de liberación de los negros, de las -- feministas, de los homosexuales, etc., irrumpieron bruscamente y -- dieron pauta para que la juventud empezara a participar activamente en la búsqueda de un cambio a ese orden de cosas. Todos los movimientos antes señalados tuvieron un fuerte tinte político en una juventud apolítica por tradición:

"Las raíces de este radicalismo (en Criminología) deben buscarse en las luchas políticas, los movimientos por los derechos humanos, los movimientos contra la guerra, los movimientos estudiantiles, las luchas de liberación de los países tercermundistas y en los escritos de los participantes de estas luchas: George Jackson, Angela -- Davis, Eldbridge Cleaver, Tom Huden, Sam Melville, Bobby Seale, etc. 94.

(94) Platt, Anthony. Prospects For a Radical Criminology in The U. S., Crime And Social Justice, 1 (spring-summer), pag. 3.

En este ambiente de efervescencia política, la -- Criminología y la Sociología vieron nacer una nueva tendencia que -- tuvo como centro de acción la Universidad de Berkeley, en donde la "nueva izquierda" (New Left), conjuntamente con criminólogos y sociólogos interesados en la delincuencia hicieron algunos postulados teóricos distintos a los tradicionales.

Esta Universidad californiana, mediante publicaciones, entre las que destacaban The Berkeley Borb\*<sup>95</sup> criticaba duramente las viejas posiciones neoliberales y funcionalistas sobre el delito, y mediante acciones directas, apoyó los distintos movimientos políticos de izquierda de esa época. Toda esta militancia política hizo que el gobierno de los Estados Unidos decretara el cierre -- de la Escuela de Criminología de la Universidad de Berkeley en -- 1976\*<sup>96</sup>

Hasta antes de la Escuela de Berkeley, el delincuente había sido visto como un ser sin voluntad y determinado por el -- contexto social, sin elección libre ni voluntad en sus actos. Para la nueva tendencia, la acción delincuente se deriva de un acto -- voluntario de enfrentamiento con una sociedad y con un sistema que le niega toda posibilidad de expresión libre, sumergiendo al delincuente en un conformismo exacerbado, propicio para el utilitarismo--

(95) Don C. Gibbons. The Criminological Enterprise, pag. 166.

(96) Massimo Pavarini: Op. Cit; pag. 157.

del sistema capitalista.

El fin último perseguido por las viejas teorías de la criminalidad era el de "rehabilitar", "reformular" al delincuente encauzándolo por el "buen camino" del conformismo social. Estas teorías se contruían sobre el supuesto de una sociedad consensual en la que la delincuencia representaba una "anormalidad" hasta cierto punto tolerable.

Es precisamente esto, como veremos más adelante, contra lo que se opone la teoría marxista de la delincuencia, sin excluir los otros puntos y propuestas que constituyen ésta teoría.

Paralelamente a la nueva izquierda de la Universidad de Berkeley, se desarrolló también en Inglaterra una corriente marxista sobre el estudio de la delincuencia. Sus teóricos principales son Ian Taylor, Paul Walter, Jock Young, Paul Hirst, quienes han trabajado con Tony Platt, representante máximo de la "nueva izquierda" norteamericana, y que comparten la idea de la militancia política como forma de cambiar el panorama que prevalece en la Criminología burguesa.

## 6.2. CONCEPTOS Y AUTORES.

Todas las corrientes criminológicas y sociológicas surgidas tanto en Estados Unidos como en Europa para explicar la delincuencia han caído en el error -intencional o no- de enfocar este problema social sin tomar en consideración, y mucho menos --- cuestionar, el modo de producción capitalista y sus influencias-- directas sobre la etiología de la delincuencia. En escasas oca-- siones se han llegado a mencionar los "defectos" del sistema (ver el apartado 4.2.3.) pero quedándose sólo en eso, en una simple-- mención, sin buscar en el fondo de la estructura económica la causa de esos defectos, es decir en el sistema de relaciones sociales de producción y explotación.

Esta concepción de la Sociología en general y de la Criminología en particular, se basa en la premisa de una socieda - igualitaria y justa, en una sociedad que si bien presenta "errores", funciona adecuadamente. Pero la sociedad capitalista manifiesta contradicciones profundas que influyen decisivamente en la gènesis de la delincuencia.

Así, como ya mencionamos, ante la posición burguesa-

-liberal de la Sociología , surgió la corriente de la delincuencia con una perspectiva completamente distinta y se tomó como método de análisis el método marxista. Es cierto que Marx no se ocupó directamente de la delincuencia y que ninguno de los grandes pensadores marxista tampoco lo hicieron\*<sup>97</sup>, pero el marxismo como doctrina filosófica y política fué utilizada por los autores identificados con esta nueva corriente. En esta línea de pensamiento, Richard Quinney es uno de los criminólogos que más ha cuestionado la vieja corriente liberal. Quinney sostiene que las teorías de la delincuencia son propuestas que obedecen a un interés político específico.\*<sup>98</sup>

Al no haber una crítica al sistema político, esto-- es, a las estructuras de poder, las teorías liberales muestran -- una clara identificación con el grupo en el poder, lo que les im pide llegar al fondo del problema de la delincuencia, y lo que -- es aún, sirven como instrumento de propaganda y represión del -- status quo:

"La criminología contemporánea está atada fuertemente a los intereses del Estado. En nombre de un desarrollo del conocimiento del crimen, algunos criminólogos

(97) Massimo Pavarini, op. cit.; pag. 148.

(98) Taylor Ian, Paul Walton And Jock Young. Criminología Crítica, 2a. ed. Siglo XXI, México, 1981, pag.235.

apoyan a las instituciones a expensas de las libertades humanas. Las necesidades de la gente son -- identificados con los políticos del Estado. Y en lugar de entender el crimen como una creación de la autoridad política que define el comportamiento como criminal, se ha entendido en términos de "comportamiento ofensor"<sup>99</sup>\*

La posición de Quinney es una posición eminentemente contestataria, de oposición a la Criminología liberal burguesa, -- que es la que desarrolló todo el conocimiento sobre la delincuencia desde sus inicios. Las teorías anteriores a la posición radical-marxista han mantenido una línea que podíamos llamar "legalista"; -- han aceptado las definiciones de crimen dadas por el Estado y sobre éstas han formulado sus hipótesis. Apoyan las formas de -- control y las medidas reformistas que intentan "rehabilitar" a -- los delincuentes, y de esta manera, se niegan a emprender un análisis histórico macroscópico de la sociedad, favoreciendo el conductismo social. Así, las teorías burguesas están atadas irremisiblemente a la ideología del Estado.

Quinney observó que la única forma de encontrar las causas reales de la delincuencia era mediante el análisis de las condiciones económicas del sistema capitalista y de sus contradicciones:

(99) Pelfrey, William. The Evolution of Criminology, Anderson Publishing Co. M Brimingham, Alabama, 1980, pag. 76.

"Las contradicciones del sistema capitalista requieren que las clases subordinadas permanezcan oprimidas mediante cualquier medio necesario especialmente a través de la coerción y la violencia del sistema legal"\*100

La posición de Quinney se vuelve aún más radical cuando propone que sólo el cambio completo de la sociedad capitalista hacia formas basadas en un socialismo, acabarán definitivamente con el problema de la delincuencia.<sup>101</sup>

Como vemos, éste es un "leit motiv" en los autores -- que analizaremos más adelante; la tesis central de Quinney es una tesis extraída directamente del pensamiento marxista, ya que sostiene que las relaciones de producción del capitalismo producen una población excedente (ejército industrial de reserva) y que algunos de los miembros de ésta se convierten en criminales como respuesta a su situación socio-económica. En este sentido, el análisis marxista de la delincuencia se tiene que sustentar en una premisa fundamental: la delincuencia es un problema de tipo material. Para estos los conceptos de modo de producción empleados por Marx son básicos:

"La forma económica específica en la que se extrae el plus trabajo al productor directo determina la relación de dominación y servidumbre, tal como és-

(100) Quinney, Richard. Class, State and Crime, 2nd ed., Harper and Row, New York 1977, pag. 36.

(101) Ian Taylor, Paul Walton and Jock Young: op. cit., pag. 239.

ta surge directamente de la propia producción y a su vez reacciona en forma determinante sobre ella. En todos los casos es la relación directa entre - los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos -relación ésta cuya -- forma eventual siempre corresponde naturalmente a determinada fase de desarrollo del modo de trabajo y, por ende, a su fuerza productiva social-, - donde encontraremos el secreto más íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social y por consiguiente también de la forma política que presenta la relación de soberanía y dependencia, en suma, de la forma específica del Estado existente en cada caso".<sup>102</sup>

Las relaciones sociales de producción y el modo de producción determinan la superestructura política, social y espiritual de la sociedad. Por lo tanto, el modo de producción capitalista dominante dentro de una formación histórico-social dada, - con sus contradicciones internas (explotación, polarización social y lucha de clases) y su desigual distribución de la riqueza - ocasiona conflictos como la delincuencia.

Las contradicciones capitalistas que más se relacionan con la delincuencia son las que más hablan de la formación de un ejército industrial de reserva que garantice el abasto de mano de obra barata al sistema, pero cuando ésta rebasa los límites - sin que pueda ser absorbida por la planta productiva, se ocasionan

(102) Marx, Karl. El Capital 12 ed., Siglo XX, México 1980, Vol. - III 18, pag. 1007.



problemas de desempleo, vagancia, vicios, y delincuencia. Además, los obreros alienados al sistema de propiedad privada se vuelven a la delincuencia como única salida a su situación económica.

Quinney hace una separación dividiendo la delincuencia en dos categorías; Crímenes de dominación y Crímenes de acomodación y resistencia. Entre los primeros distingue al tipo de delincuencia que practican los agentes de control del gobierno - (policías, grupos para-militares, etc.) y los mismos funcionarios (recuérdese la Cia y Watergate ). En la segunda categoría, y en contraste con la primera, se incluye el tipo de delitos cometidos por las clases proletarias , ya sea por necesidades económicas o porque ideológicamente se oponen al gobierno.

Quizás el autor más identificado con la corriente marxista sea Anthony Platt, quien propone una Criminología de oposición al régimen dominante. Al igual que Quinney y los otros teóricos marxistas, Platt cuestiona las definiciones oficiales de crimen que pugnan por una política exclusivamente correccional o de rehabilitación. Afirma este autor que la Criminología tradicional sostiene al estado capitalista, rechazando cualquier for

( 103) Quinney, Richard; Op. Cit. pag. 43-62.

ma de cambio social o política \*104

La criminología liberal -nos dice Platt- se basa en una política reformista, que ha implantado hogares para jóvenes - desamparados, tribunales para menores y otros tipos de reformas;- esta Criminología lo único que ha hecho es fortalecer el poder -- del Estado, reafirmando la opresión gubernamental sobre los ,po-- bres \*105

Es necesario replantearse las definiciones del delito para poder intentar un cambio en la Criminología. Las definiciones legales del "delito". "delincuencia" y "delincuente" se limitan a controlar a estos últimos. Con un replanteamiento de estos términos, se puede hacer un análisis a fondo del imperialismo y de sus sistemas de explotación humana (racismo, discriminación sexual, etc.). Una propuesta radical en este sentido basada en los derechos humanos supone que la solución del crimen:

"...Reside en la transformación revolucionaria de la so ciedad y la eliminación de los sistemas económicos y políticos de explotación " \*106

- (104) Ian Taylor, Paul Walton and Jock Young, op. cit.; pag. 136.
- (105) Gouldner, Alvin. The Coming Crisis Of Western Sociology, Basic Books, New York 1970, pag. 320.
- (106) Ian Taylor, Paul Walton y Jock Young; op. cit.; pag. 190.

En términos concretos, lo que Platt propone es el estudio de la delincuencia en dos planos; teoría y práctica. Siguiendo fielmente la propuesta filosófica marxista que dice que lo más importante no es conocer y comprender las leyes del mundo y -- ser capaces de explicarlo, sino aplicar este conocimiento del mundo en una forma activa para poder transformarlo; Platt convoca a una participación teórico-práctica de la Criminología, y esta práctica debe darse mediante la participación política. Se debe desterrar el viejo estigma de la sociedad capitalista en la que la intelectualidad conforma "élites" alejadas de la gran masa trabajadora.

Fundador de la escuela radical de Berkeley, California --a la cual nos hemos referido líneas arriba--, Platt llevó a la práctica sus manifestaciones teóricas; instituyó cursos sobre racismo (algo verdaderamente inusitado en las universidades norteamericanas), discriminación sexual, así como los crímenes del imperialismo; experimentó con nuevas formas de enseñanza en los centros de trabajo y fundó la Unión de Criminólogos en 1973, que se oponía abiertamente a las políticas del gobierno estadounidense.-- Esta breve semblanza del máximo representante de la escuela marxista no ha tenido otro objetivo que el mostrar que se puede combinar la teoría con la práctica, fundamental en esta nueva perspectiva sobre la delincuencia.

Del otro lado del Atlántico, en el país capitalista por tradición, Inglaterra, apareció una generación de criminólogos marxistas que desarrollaron sus trabajos al mismo tiempo que la escuela de Berkeley. Entre sus miembros más representativos encontramos a Paul Walton, Ian Taylor y Jock Young. De la misma manera que los autores arriba mencionados, la crítica de la escuela inglesa arremete contra la vieja Criminología liberal en términos muy parecidos, por lo que evitaremos repetir aquí esta crítica.

Los tres autores ingleses explican, basados en la teoría marxista, que el tipo de producción capitalista forma tres tipos de sectores sociales: Propietarios, Trabajadores y No-trabajadores (lumpen proletariado) y que, en este último sector es donde se refleja la estructura del modo capitalista mediante la delincuencia. La expulsión del mercado de trabajo origina el deterioro cada vez mayor de ciertos sectores de la población, donde, finalmente, se genera la mayor parte de delinquentes por falta de trabajo y la extrema miseria en que viven.

Su posición es, pues, marcadamente materialista; la delincuencia no es más que el resultado de las condiciones materiales (modo de producción, relaciones sociales de producción) bajo las que se articula el sistema capitalista. Su análisis se basa en la evolución histórica del delito ya que :

'este análisis histórico revela la primacía no del pensamiento jurídico sino de las condiciones materiales como factores determinantes del cambio normativo en general y de las disposiciones legales - criminales en particular" \*107

De manera opuesta a lo que las teorías funcionalistas argumentan sobre la delincuencia -la delincuencia vista como algo que tiene cierta función dentro de la sociedad y que, por lo tanto es algo necesario-, la teoría radical sostiene que la --funcionalidad de la delincuencia es algo absurdo. En una sociedad en donde la propiedad privada y los métodos burgueses de control (policías, grupos paramilitares, etc.) se eliminen, la delincuencia cesaría al construirse una sociedad igualitaria, justa, sin clases y más humana.

William Chambliss es otro de los autores que han seguido el camino del marxismo como método para explicar la delincuencia. Uno de los aspectos importantes en este autor es el papel que la delincuencia desempeña en la sociedad capitalista. - Afirma Chambliss que, independientemente de que las leyes criminales son una creación del Estado burgués para someter al proletariado, el crimen reduce el excedente de trabajo al crear empleo-- para toda una serie de personas involucradas con el delito: policías, carceleros, penalistas, trabajadores sociales, etc. Por otro lado, también afirma que la atención de la clase proletaria

(107) Ibid : pag.76.

se desvía, se distrae la posición de clase explotada mediante el crimen y que dirige sus actos delictivos hacia miembros de su -- misma clase, más que dirigirlos hacia la clase explotadora <sup>108</sup>.

Coincide Chambliss con Young, Taylor y Walton en que el crimen es una reacción contra las condiciones de vida de las clases proletarias y que, en una sociedad socialista, los índices de criminalidad son muchos más bajos o inexistentes al abolirse la lucha de clases.

### 6.3. RECAPITULACION Y APRECIACIONES CRITICAS.

Por principios de cuentas, la teoría marxista cuestiona a la tradicional escuela criminológica que consideraba la delincuencia como un problema exclusivamente social o que, por de cirlo utilizando una terminología marxista, la delincuencia era vista como un problema de la superestructura. Las relaciones so ciales de producción desarrolladas a partir del modo de producción capitalista y de sus métodos de explotación, que forman tres tipos

. (108) William Pelfrey, op. cit. pag. 69.

de sectores sociales fundamentalmente: propietarios de los medios de producción, trabajadores o proletarios y no trabajadores o lumpen proletariado, no son analizados por las teorías burguesas sobre la delincuencia.

Así, el análisis marxista de la delincuencia empieza con el estudio del sistema de producción capitalista, cuyas mismas contradicciones orillan a los individuos a cometer actos antisociales al verse desplazados del mercado de trabajo. La misma mano de obra que el sistema creó y que es ya incapaz de absorber, se vuelve contra él, creándole graves problemas sociales, dentro de los cuales la delincuencia ocupa un lugar destacado.

En este sentido, la delincuencia creada por el capitalismo se manifiesta casi siempre atentando contra la propiedad privada, fundamento de las sociedades burguesas. Ahora bien, la legislación, determinada por los intereses del sistema dominante, se establece por la necesidad de disciplinar el mercado de trabajo en la sociedad capitalista. Esto se puede ejemplificar al hacer una revisión histórica de la transición del sistema de producción feudal y sus métodos de control al sistema de producción capitalista, en donde se crearon nuevas formas de control social, como las casas de corrección, nuevos métodos carcelarios, etc. Este orden-

legal hace que sólo determinados sectores sean sancionados - cuando se atenta contra la propiedad privada. Estos sectores son principalmente las clases proletarias. En los Estados Unidos , y en general en los demás países capitalistas, se puede apreciar lo arriba señalado al revisar el porcentaje de negros y latinoamericanos, en su enorme mayoría pertenecientes a la clase obrera, que se encuentran en las cárceles: porcentaje que llega a superar el 50% <sup>109</sup>.

Otra de las críticas de la teoría Marxista a las corrientes burguesas del delito es cuando éstas señalan que la delincuencia es un mal "necesario" en la sociedad.--- Además de ser considerado esto como un absurdo por la crítica marxista, ésta pugna por el análisis de la estructura económica de las sociedades capitalistas, y en este sentido es que la teoría marxista adquiere importancia dentro del estudio de la delincuencia. No es solamente que la corriente -- marxista critique a las anteriores teorías, sino que, también hace su propia propuesta de análisis al respecto.

El método de análisis marxista nos puede proporcionar la clave para llegar a la solución final del fenómeno delictivo ya que además de analizar la estructura del sistema capitalista ( punto central en la causalidad de la-

(109) Ian Taylor, Paul Walton and Jock Young, op. cit. pag. 59.



delincuencia según esta teoría ), revaloriza al hombre como-  
tal, dejando atrás la maniquea visión que consideraba al de-  
linciente como una "víctima"; y por otra parte, tanto el ---  
hombre como la sociedad son estudiados desde una perspectiva  
histórica dinámica. Considerando que las condiciones mate  
riales son los factores determinantes del aparato jurídico,-  
social y cultural de una sociedad, se puede llegar a la solu-  
ción de la delincuencia en un contexto social como el nues--  
tro.

## 7.- REFLEXIONES FINALES.

Hemos apuntado algunos de los rasgos más característicos de las principales teorías sociológicas acerca de la delincuencia, así también señalamos muy sucintamente algunas fallas en las que, desde nuestro punto de vista, incurren estas teorías; sin embargo, en esta sección nuestro propósito será el de analizar en forma global las propuestas que por separado estudiamos en los capítulos precedentes y, finalmente, plantear los rasgos más generales de la problemática actual de la delincuencia juvenil en México.

El estudio sobre la delincuencia ha tenido una evolución significativa desde los primeros planteamientos hasta el presente. Recordemos que en un principio se consideraba al delincuente como un ser "anormal", con diferencias fisiológicas, e inclusive se llegó al absurdo de identificar a los criminales por medio de ciertos rasgos físicos tales como la forma del cráneo, el tamaño de las orejas, etc. (Lombroso). Este pensamiento fue el que dominó hasta las dos primeras décadas del siglo XX sin que se advirtieran cambios importantes en el estudio de la delincuencia. Pero para la segunda década del presente siglo, el panorama cambió en forma definitiva. Se incorporó la idea de "sociedad"--

como una entidad con multiplicidad de características y valores que influyen definitivamente para la génesis del acto delictivo. Asimismo, el surgimiento de la Sociología como una ciencia tuvo gran influencia para la evolución del estudio de la delincuencia, siendo precisamente aquella la encargada de efectuar los estudios más serios y sistemáticos al respecto.

El primer intento formal para dilucidar el problema de la delincuencia corrió a cargo de E. H. Sutherland con su teoría de la Asociación Diferencial. Para esta teoría el proceso delictivo es un proceso de aprendizaje, en el cual, el individuo, al establecer relaciones con su entorno, "aprende" las pautas de conducta propias de este entorno, por lo tanto, al establecerse relaciones con patrones criminales de conducta, el individuo "aprenderá" esa conducta, convirtiéndose en un criminal por simple asimilación de una determinada conducta; asimilación que dependerá de la "frecuencia", "intensidad" y "prioridad" con que se dé el aprendizaje. Pero esta visión no sitúa el proceso de aprendizaje en ningún contexto socio-estructural que lo defina y lo caracterice. Sutherland decía -- que el tipo de asociaciones criminales se daban con mayor frecuencia en las zonas pobres pero su explicación era incompleta ya que no -- mencionaba el por qué de esta situación ni por qué las asociaciones diferenciales cambiaban con el tiempo. Para poder explicar el -- proceso de aprendizaje en un contexto social determinado es necesi-

rio recurrir al análisis de la situación económica en particular, así como las relaciones sociales que de ella se desprenden.

La teoría de la Asociación Diferencial deja de lado cualquier tipo de explicación respecto a la delincuencia individual y a los procesos que llevan a un individuo, en particular, a la delincuencia. La teoría se apoya en las organizaciones, que es donde se presenta el aprendizaje de patrones de conducta, pero no se intenta siquiera un análisis del contexto de la organización, ni de los mecanismos que llevan a la delincuencia en forma individual.

Repetimos, los procesos estructurales en los que se inserta la delincuencia no son aclarados, siendo ésta una visión que carga con los resabios del determinismo decimonónico al considerar de manera por demás simplista y mecánica, al individuo como un algo completamente determinado por la "organización" o asociación en la que se desarrolla. Si las definiciones del grupo están acordes con la ley, el individuo será un ser socialmente normal, no delinquirá; y si, por el contrario, se asocia con grupos cuyas definiciones son consideradas ilegales, entonces el individuo se convertirá en un delincuente.

La sociedad como un conjunto heterogéneo de formas

culturales y normativas es una realidad para esta teoría; hay una desorganización social. Pero, como bien señala Pavarini<sup>110</sup>, esto nos hace pensar en una sociedad homogénea e ideal que alguna vez existió y que fue degenerando y a la cual es posible llegar si se elimina la delincuencia. El sistema económico capitalista impone su sistema de valores morales, culturales y legales (super-estructura) que intenta poner "orden" en donde no lo hay.

Ahora bien, los barrios pobres son las zonas en donde el proceso de deorganización social se patentiza con mayor rigor, por lo que, según Sutherland, es ahí en donde encontramos el mayor índice de criminalidad. Si bien es cierto que las zonas--urbanas marginales<sup>111</sup> presentan una mayor criminalidad, la teoría--de la Asociación Diferencial no se ocupa de las causas de esta --marginación.

El sistema de explotación capitalista es el causante de la existencia de estas zonas marginadas en donde se agru--

(110) Massimo Pavarini. Op. Cit., pag. 129.

(111) Las zonas marginales son aquellos sitios formados a raíz del proceso de urbanización propiciado por el desarrollo del capitalismo y que se encuentran ubicadas alrededor de las grandes ciudades, careciendo de los servicios más indispensables: viviendas mal construidas, falta de drenaje, luz, pavimentación, etc.

Los individuos más desprotegidos, sin empleo, sin educación, que no han podido ser absorbidos por el mercado de trabajo. Y si esta teoría no lo menciona es por que, ideológicamente, hay una adhesión al Estado y a sus formas de control; y esto se hace evidente al no presentar ninguna solución práctica, dando por sentado que la instrumentación para el control de la delincuencia propuesta por el Estado, esto es, grupos de control (policía), leyes y sistemas carcelarios, es el adecuado para combatir a la delincuencia.

Quizás ninguna teoría muestre tan claramente la ideología funcionalista de la sociedad como la teoría de la anomia, de la que se desprende, conservando en general los mismos conceptos, la teoría de las Subculturas. Para estas teorías, - la delincuencia sólo adquirirá rasgos significativos y preocupantes en la medida en que se rebasen ciertos límites. La anomia - (discrepancia entre normas y fines culturales) supone un choque cultural entre los diversos grupos que conforman una sociedad; - los valores y las metas establecidas por una sociedad son aceptados por el conjunto, es pues, una sociedad consensual. Además, la sociedad establece las formas (canales) para la obtención de las metas que ella misma impone, formas o "canales" que, obviamente, no están al alcance de todos los individuos; como el empleo, la educación, la cultura, etc.

La teoría de la anomia, precedente y sustento de -- las teorías subculturales, sugiere que al presentarse una disyunción, es decir, al no haber una adecuada correspondencia entre me dios y metas se presenta un conflicto, un choque cultural, en el cual encontraríamos la clave causal de la delincuencia. No obs-- tante ser cierto este conflicto, las razones del por qué las opor tunities para alcanzar ciertas metas están limitados a unos cuantos se dejan de señalar. Esto último tiene que buscarse en la - forma en que está estructurado económicamente el sistema capita-- lista; basado en la desigualdad y la explotación y que, como ideo logía de Estado, se coloca la máscara de una sociedad democrática- y plural, en donde las oportunidades de éxito están al alcance de todos.

Las oportunidades que otorga la sociedad capitalis-- ta a sus miembros, como ya se ha dicho, no están distribuidas por igual. Aquellos grupos (como las pandillas juveniles) que no -- son acogidos en el seno de la sociedad y que por lo mismo no en-- tran en el "gran juego de las oportunidades", se agrupan entre sí, y al coincidir en su problemática social y económica forman las sub-- culturas. Las subculturas no entran en choque con la sociedad - dominante, antes bien, son simplemente un refugio para los miem-- bros marginados de la sociedad. Los valores impuestos no son re chazados como tales, sino que por el contrario, son completamen-- te asimilados. Tanto así que, con tal de alcanzar aquellas me--

tas que mediante las oportunidades "legales" les están vedadas, los miembros de las subculturas recurren a la delincuencia. La terrible realidad de los marginados difícilmente les permite enfrentarse a los valores de la sociedad dominante; simple y sencillamente se busca otro camino para llegar al mismo destino: la delincuencia. Por ejemplo, la desintegración familiar constante entre los miembros de la clase proletaria juega un papel muy importante en la génesis de la delincuencia juvenil. Muchas familias proletarias, debido a las condiciones económicas en que se encuentran, se van desintegrando, con lo cual, sus miembros más jóvenes, al carecer del apoyo que el seno familiar debería proporcionarles, buscan fuera de su núcleo familiar la forma de satisfacer sus inquietudes. De esta manera, los jóvenes se agrupan entre sí formando pandillas, buscando en éstas un medio de escape a todo su potencial creativo; sin embargo, la desintegración familiar por una parte, y las condiciones económicas que les obstruyen los accesos a un mercado de trabajo por otra parte, son causas fundamentales para que la juventud proletaria caiga en la delincuencia.

Se da como un hecho irremediable la imposición de leyes, normas y patrones de conducta por parte de un grupo en el poder, de tal suerte que cualquier actitud fuera de estos parámetros impuestos resulta fuera y contra la ley, considerándosele -



un peligro para el buen funcionamiento de la sociedad.

Las teorías de las subculturas basan su análisis en este supuesto irrefutable: toda la sociedad, desde los más margi-  
nados hasta los grupos en el poder aceptan los valores fundados-  
en el éxito económico, el bien vestir, los buenos modales, etc. -  
De aquí parte el análisis, no hay un cuestionamiento de por qué -  
esos valores son los dominantes ni del por qué son aceptados cons-  
ensualmente (la ideología de la teoría de las subculturas está -  
fuertemente identificada con los grupos de poder) y, lo que es --  
aún peor, pareciera ser que la aceptación de la formación de sub-  
culturas (formas distintas de cultura en una sociedad multidimen-  
sional) se debiera exclusivamente a cuestiones de superestructura.  
Es decir, pareciera ser que las subculturas criminales son un pe-  
queño desajuste en el desarrollo de una sociedad democrática bur-  
guesa.

La problemática estructural de las subculturas se-  
omite imperdonablemente con el fin, no de resolver sus carencias-  
económicas (salud, educación, empleo, etc.), sino de tratar de in-  
tegrar estas subculturas al gran consenso social impuesto en las-  
sociedades capitalistas.

Las soluciones prácticas a las que llegan en general

las teorías subculturales se pueden sintetizar en dos; por un lado, el control social, cuya ausencia o debilitamiento es en sí -- una causa de la delincuencia, según uno de sus modelos ( véase-- apartado, 4.2.2. ), por lo que tiene que fortalecerse para erradicar la criminalidad, sobre todo en aquellas áreas en donde la delincuencia se deja sentir con más fuerza.

Los distintos agentes de control tradicionales, o sea, la policía y los demás aparatos represivos del Estado (cárceles, reformatorios, leyes, agentes paramilitares) son ayudados -- por otras formas de dominación más sutiles, como son los medios de comunicación, que lanzan su ataque directamente sobre la mente de los miembros de la sociedad en forma de consignas muy claras -- de adhesión al capitalismo. La televisión utiliza mensajes enajenantes en los que se da la imagen de una sociedad justa y con posibilidades de triunfo para todo el mundo: la radio, con música-- anodina y carente de todo sentido crítico emite mensajes que van penetrando y minando cualquier posibilidad de conducta contestataria, distrayendo a la población de sus verdaderos problemas socio-económicos,

En relación con lo anterior, es digno de mencionarse que las definiciones que se dan de delito son impuestas por -- una minoría en el poder, la cual se encarga también de hacer estu-

dios respecto de los problemas sociales que surjan, como es el caso de la delincuencia. Creemos que es evidente la relación estrecha entre los teóricos de las subculturas y los grupos en el poder. Y la razón es que esas minorías necesitan conocer los problemas que se generan dentro de la sociedad por evitar cualquier tipo de estallido social. Un ejemplo claro de lo que estamos señalando es que en México, el Consejo Nacional de Recursos para la atención de la Juventud (organización dependiente del Gobierno Federal) es quien más está preocupado por la proliferación que han tenido las "bandas" en las zonas marginales del D. F. y otras ciudades del país en fechas recientes.

En el sentido que arriba señalábamos, la teoría del Etiquetamiento presenta un avance significativo. Esta teoría señala que la distinción entre delincuente y no-delincuente es muy-subjetiva ya que el delito es una definición establecida conceptualizada y castigada por un pequeño grupo social en el poder. No obstante la certeza de este postulado, consideramos que es válida para ciertos tipos de delitos, sobre todo aquellos que atentan contra la propiedad privada y la moral burguesa, por que a lo largo de la historia de las sociedades existen ciertos delitos, como el homicidio, que han sido generalmente condenados y castigados.

Ahora bien, la teoría del Etiquetamiento logró ade-

tantos importantes. Por ejemplo, el proceso mediante el cual se criminaliza legalmente, las formas y mecanismos de estigmatización en una sociedad como la nuestra son descritos muy ampliamente por esta teoría. Se admite, también, que éste es un proceso dominado por ciertas minorías, pero no se avanza más allá de este postulado. Así, se soslaya la explicación básica de por qué ciertas conductas son clasificadas como "ilegales" por la clase burguesa en el poder.

Aunque los autores de la teoría del Etiquetamiento describen muy claramente las interacciones entre los individuos de una sociedad y admiten lo ambiguo del término "delito", no señalan el contexto socio-económico en el cual se desarrollan los individuos ni las implicaciones que esto tiene en el proceso de criminalización por parte de un grupo. Se deja pues de señalar las relaciones sociales existentes dentro de una sociedad dada, avocándose únicamente a la esfera individual o grupal de dichas relaciones.

Un recuento crítico de las teorías sociológicas sobre la delincuencia, hace posible señalar que:

- A) Por principio de cuentas, todas las teorías sintetizadas en este trabajo son de carácter descriptivo; cada una de acuerdo a sus propios postulados nos describen-

a la delincuencia, pero su descripción independiente-mente de reflejarnos ciertamente el problema, se basa en una visión ahistórica de la sociedad y, además, se limitan a una parte mínima, esto es, una visión microscópica, válida para un pequeño sector.

- B) Por otra parte, las soluciones planteadas (excepción-hecha de la teoría marxista) son a todas luces inoperantes pues no cuestionan las bases materiales de donde surge y se desarrolla la delincuencia. En el caso de que se habla de soluciones, éstas se limitan al control ya establecido previamente (recuérdese que una de ellas propone prevenir la delincuencia mediante el endurecimiento de los sistemas de control legales) o, en el mejor de los casos, a un reformismo en el aparato jurídico, en los sistemas carcelarios y en los agentes de control. Además, en virtud del creciente número de jóvenes delincuentes, se intenta establecer una política de atención especial, atención que se basa en tomar a los jóvenes como objeto de estudio, sin atender realmente su compleja problemática.

En pocas palabras, las teorías sociológicas no cuestionan el sistema dominante, antes bien, creen que es el adecuado y que con ciertas reformas funcionaría casi a la perfección. La idea que se tenía del capitalismo como el sistema ideal "democráti-

co" y "justo" , que brinda oportunidades a todo aquel que las busca , se mantiene, y se deja de cuestionar, por la frecuente identificación de los teóricos de la delincuencia con el poder estatal, las estructuras económicas que determinan el acontecer de la sociedad.

Consideramos que este trabajo quedaría incompleto y dejaría de cumplir su cometido si no hacemos, aunque sea muy sucinta, un análisis del problema de la delincuencia en México. En este sentido, hemos tratado de analizar el problema delictivo en México, apoyándonos, con las obvias limitaciones del caso, en las propuestas de la teoría marxista, cuyo método consideramos el más adecuado para abordar este problema, y la totalidad social que lo determina.

La crisis económica que afecta a la economía mundial en los últimos años ha provocado que surjan (o se agraven) diversos problemas sociales. En México, la delincuencia juvenil, no es, desde luego, un problema reciente. Ya desde la pos-guerra empezaba a manifestarse con cierta frecuencia. Sin embargo, en esa época y a pesar de los convulsionados años sesentas, su importancia no fue muy grande. Más que nada, la delincuencia juvenil de ese entonces representaba el reflejo de las corrientes de protesta que habían surgido en Europa y en los Estados Unidos.

El rechazo al mundo absurdo de la guerra y el vacío existencial que trajo consigo esto, hicieron nacer, en aquellos países, formas de protesta social, pero era solamente eso, una protesta. Los jóvenes intentaban identificarse entre sí y rechazaban el mundo heredado por los adultos, pero hasta ahí llegaba todo. Había un escapismo, se buscaba refugio en las drogas, en la liberación sexual y en la música. No había alternativas de cambio. En México, esta forma de rechazo también tuvo su impacto en la juventud, pero más que nada era la adopción de costumbres y modas extranjeras que llegaban de rebote. Al igual -- que en nuestro país de la frontera norte, surgieron grupos juveniles o pandillas que imitaban a los ídolos juveniles norteamericanos del cine: James Dean, Marlon Brando, etc. Las primeras pandillas, con su ideario de la violencia por la violencia aparecieron en el panorama social urbano a principios de los sesentas : Los Nazis, Los azotes, las pandillas de la Roma y la Guerrero\*.<sup>112</sup>

Pero aunque estas formas de pandillerismo juvenil incurrieran en la delincuencia ocasionalmente, debido sobre todo a sus escándalos callejeros, a sus pleitos o a sus atentados contra las buenas costumbres y la moral burguesa, su importancia -- era más limitada. Al mismo tiempo, las condiciones económicas --

(112) Parménides García Saldaña. En La Ruta de la Onda, 2a, ed. Diógenes, México, 1979, pag. 56.

se iban deteriorando cada vez más en los barrios pobres, incrementándose esta situación por la constante migración del campo a la ciudad ; se gestaba lentamente una violencia contra un sistema opresor e injusto para las mayorías. La delincuencia en estos sitios ya no era la violencia hasta cierto punto "inofensiva" de las primeras pandillas clasemedieras; la delincuencia de los barrios proletarios atentaba directamente contra la propiedad privada, máxima expresión de la sociedad capitalista.

El movimiento pandillero en los barrios pobres, -- con sus distintas formas de expresión que obedece a factores que están fuera del objetivo de este estudio, se ha ido gestando, en su raíz más honda, sobre la base de problemas de índole estructural; el desempleo, la miseria, el hambre, y cada vez más en la represión policiaca a los grupos de pandillas.

Repetimos, con la crisis cada vez más aguda, la delincuencia juvenil ha aumentado terriblemente. Como un ejemplo basta mencionar que entre 1984 y 1985 su incremento fue del orden de un 1400% \*113

(113) De la Barrera Solórzano, Luis : "La crisis y la Criminalidad" en México Ante La Crisis, II, Pablo González Casanova y Hector Aguilar Camín (comp.), Siglo XXI, México, 1985, pag. 117.



Este aumento de la criminalidad no sólo en el aspecto cuantitativo, sino en su significación como problema social de primer orden, tiene sus orígenes en las condiciones económicas por las que atravieza el país y que se reflejan en la creciente depauperización de las condiciones de vida de millones de mexicanos.

México es un país con una población joven que rebasa los 24 millones \*<sup>114</sup>y sobre la cual recae el mayor peso de la crisis económica. Dicha crisis capitalista se manifiesta, directamente, en el aumento del desempleo, del subempleo y, en el caso que nos ocupa, de la delincuencia en todas sus manifestaciones.

La estructura del sistema económico de las sociedades capitalistas como la nuestra, tiene características muy singulares que originan un desajuste entre la demanda y la oferta de la mano de obra, generando un excedente de mano de obra que regula al mismo sistema; es necesario en el capitalismo este excedente para poder mantener los salarios bajos de los trabajadores. Ahora bien, la planta productiva capitalista siempre tiende a un equilibrio entre la población económicamente inactiva y la generación -

(114)González Eduardo. "Los Trabajadores, Atrapados en la Falacia-desarrollista", Proceso(México D. F.), 3 de septiembre de 1984, pag. 8-9.

de empleo; en nuestros días, de algunos años a esta parte, este equilibrio se ha roto de manera alarmente.

El número de desempleados jóvenes para 1979 era de cerca de medio millón (428 876)<sup>115</sup> y la participación joven dentro de la población económicamente activa era de más de 6 millones que representan el 32.8% del total de la población activa. Cifras éstas que han ido en aumento en los últimos años con las consiguientes repercusiones sociales.

La economía mexicana, tiende a la concentración oligopólica de las grandes empresas, a una "tecnologización" mayor, que desplaza a un gran número de trabajadores de sus puestos laborales. Asimismo, las dificultades que tiene México para el crecimiento de su industria hacen que su capacidad para absorber mano de obra joven disminuya, con lo cual el panorama de empleo para el joven es realmente desolador. En 1984 se crearon 510 mil empleos, en 1983 se perdieron 292 mil empleos y en 1982, 181 mil. En 1981 había 20 millones 43 mil mexicanos con empleo; en 1982, 19 millones 862 mil; en 1983 19 millones 572 mil y en 1984, 20 millones 43 mil. De esta población desempleada, la mayor parte corresponde a jóvenes<sup>116</sup>.

(115) Encuesta continua sobre ocupación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1979).

(116) Aguilar Camín Héctor, "El Canto del Futuro", en Nexos (México), abril de 1986, num. 100, pag. 19.

Las ramas de la economía con capacidad para absorber más mano de obra pagan salarios muy bajos. Aunado a esto, la creciente necesidad en el seno familiar hace que el joven se vea en la imperiosa necesidad de trabajar cada vez a menor edad, con lo cual su preparación educativa es deficiente o nula, poniéndole en desventaja dentro del mercado de trabajo. Si logra conseguir algún empleo, su remuneración será baja, si no lo logra, tendrá que buscar una forma de subsistir. Así, se genera el subempleo tan marcadamente visible en nuestra ciudad: Vendedores ambulantes, tragafuegos, etc. O bien, la juventud recurre a la delincuencia. Los jóvenes<sup>117</sup> se ven desplazados del mercado de trabajo: de la población joven económicamente activa, el 13% estaba desempleada hacia finales de 1978, con una tasa anual de crecimiento en la mano de obra del orden de 4.2% anual, y para 1985 el desempleo juvenil era de 25%<sup>118</sup>.

La misma juventud representa una desventaja, económicamente hablando, con respecto a los "adultos". El joven no tiene experiencia en el trabajo, por lo que su salario siempre es menor debido a su preparación deficiente. Ante esta situación, la ju--

(117) Desde una perspectiva económica se pueden clasificar a los jóvenes entre los 15 y los 24 años. Aunque es un tanto arbitraria esta clasificación, creemos que es adecuada para los fines de este estudio.

(118) Garay, Enrique. "El desempleo provoca drogadicción y alcoholismo entre la juventud", La Jornada, (México D. F.), 1 de agosto de 1985, pag. 9.

ventud, que en otras circunstancias sería un agente "renovador" y de cambio en la economía y en la misma vida social, política y -- cultural del país, se ve sumida en un abismo de frustración y de sesperanza, lo que provoca que muchos jóvenes, dentro de las clases trabajadoras se asocien y entren en conflicto con la sociedad, - sociedad que no les ofrece ninguna alternativa real de superación.

En estos grupos de desempleados es donde la delin-- cuencia florece con mayor vigor. La importancia de la población joven en la actividad económica del país puede apreciarse con mayor claridad si recurrimos a las estadísticas. La participa--- ción de la juventud en el global de la población económicamente- activa fue, para 1970 del 30%; para 1974-78 del 33.7%, para 1980- fue de 46.34% . Esto refleja que la mayor fuerza económica -- va recayendo cada vez más en la población joven. No obstante lo anterior, la desocupación de los jóvenes adquiere matices ajar-- mantes. En 1970, la desocupación juvenil era de 41.6% para 1980 fue de 53.66%<sup>119</sup>

La población joven potencialmente activa (65%) pre- siona con fuerza el mercado de trabajo sin encontrar eco a su ur- gente necesidad de empleo. En relación directa con el desempleo

(119) Dirección General de Estadística. Censos Generales de Población y Vivienda, 1970 y 1980. Secretaría de Programación y - Presupuesto, México, D. F.

y con la incapacidad del aparato productivo para reproducir su potencial económico, incide también la problemática demográfica que el país ( y América Latina en general) sufre, sobre todo apartir - de 1950:

<u>AÑOS</u>	<u>POB. TOTAL.</u>	<u>POB. ECON. ACTIVA.</u>
1950	25, 791.0	8, 345.0
1970	50, 694.6	13, 763.8
1978	65, 863.8	18, 226.1
1980	69, 346.9	23, 765.0
1985	78, 524.1	27, 324.8

FUENTE: Censos Generales de Población, Consejo Nacional de Población y Dirección de Empleo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, la necesidad de incorporarse cada vez más - tempranamente al mercado de trabajo nos da como resultado que la - población económicamente activa está compuesta por jóvenes de entre 12 y 24 años de edad.

En este sentido, la necesidad de participar en el ingreso familiar hace que, por una parte, cada vez sea más corta la edad a la que un individuo tenga que empezar a trabajar, y por la otra, las personas de edad avanzada permanecen más tiempo en sus trabajos, impidiendo que sus puestos sean ocupados por la nueva fuerza de trabajo.

Además, la situación de empleo en los jóvenes se agrava por la escasa preparación educativa, por las razones ya expresadas y por una política educativa totalmente separada de la realidad económica del país. Por esta razón los jóvenes se ven obligados a buscarse otras fuentes distintas de ingreso, incorporándose a la forma estancada de la superpoblación relativa; comercio callejero, trabajos a domicilio, etc.

El panorama educativo en México no es nada halagador. Aunado al problema económico, el joven mexicano se enfrenta a muy limitadas opciones de estudio. La forma en que está organizado el sistema educativo permite que los jóvenes provenientes de las clases medias y altas tengan mayores facilidades de acceso a la educación media y superior, mientras que los jóvenes obreros y campesinos están prácticamente marginados de la educación superior. Cifras proporcionadas por la U. N. A. M.<sup>120</sup> indican que el 75% de la población universitaria proviene de los sectores medios y altos

9120) Lizarraga, Rebeca. "Educación y Desempleo en la Juventud", UNO MAS UNO, (México D. F.) 22 de marzo de 1985., pag. 4

de la sociedad, mientras que sólo el 13% son trabajadores manuales obreros o jornaleros. Pero a raíz de la crisis que afecta al país, los sectores medios, con posibilidades de alcanzar un nivel educacional superior, se han visto afectados también. Esto refleja también en las estadísticas de la misma UNAM: de cada 100 universitarios sólo 26 terminan sus estudios. La razón principal es de tipo económico: el joven necesita participar del ingreso familiar, con lo cual descuida sus estudios. Pero si bien estos datos nos dan un reflejo de la situación educativa en los niveles medios y superiores, la situación en la educación básica es todavía más alarmante: 58 millones de mexicanos no han completado la educación primaria; el promedio de educación para México es de 3º grado de primaria; 6 millones han completado la primaria y algún grado superior.

Este somero análisis está encaminado a la afirmación de que la delincuencia juvenil es un problema, en su mayor parte, de índole estructural, es decir, económico. En un país donde las posibilidades de empleo y recreación son muy limitadas; en donde la educación es antidemocrática; en donde los espacios para que la juventud (recordar que México es un país de jóvenes) se pueda manifestar ampliamente en las demás ramas del quehacer humano, como el deporte y la cultura, están también limitados, es lógico que el potencial de la juventud se desvíe hacia la delincuencia como una manera, en primer lugar, de satisfacer necesidades materiales más inmediatas, y segundo lugar, para intentar una identificación social y compartir así las inquietudes propias de la juventud.

B I B L I O G R A F I A .

Aguilar Camín, Héctor. "El canto del Futuro", en Nexos (México, D. F. )  
abril de 1986, núm. 100, pag. 15-29.

Barnes, E. Henry. An Introduction To a History of Sociology, University of Chicago Press, Chicago, 1948.

Bartra, Roger. Breve Diccionario de Sociología Marxista, Grijalvo, México  
1973. (coleccion70, 127).

Black, Donald. "Crime as Social Control", American Sociological Review,  
48 (february, 1983), 3-39.

Burguess, E. W. "The Study of Delinquency as Parson", American Journal  
of Sociology, 28 (may, 43), pag. 634-656.

Burt, Cyriel. The Young Delinquents, Hase1 Watson and Viney Ltd., London  
1944.

Cloward, A, Richard and Lloyd Ohlin. Delinquency and Opportunity, Free  
Press, New York, 1960.

Cohen, Albert. Delinquent Boys, Free Press, New York, 1955.

\_\_\_\_\_, The Culture Of The Gang, Free Press, New York, 1950.

\_\_\_\_\_, The Sutherland Papers, Indiana University Press, In-  
diana, 1956.



Davis, Nanette. Sociological Construction of Deviance, Brown Press, Iowa, 1975.

De la Barrera Solórzano, Luis. "La crisis y la Criminalidad" en México ante la crisis, Vol. II., Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (comps), Siglo XXI, 1985.

De Quiróz, Constancio. Criminología, 2a. ed. José M. Cajica S. A., - México, 1958.

Dirección General de Estadística. Censos Generales de Población y Vivienda, 1970 y 1980, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D. F.

Durkheim, Emile. The División of Labor in Society, The Free Press, New York, 1964.

Ferrarotti, Franco. El Pensamiento Sociológico de Augusto Comte a Max Horkheimer, Península, Barcelona, 1979.

Finestone, Harold. The Delinquent and Society. The Shaw and Mackay Tradition, University of Chicago Press, Chicago, 1976.

Garay, Enrique. "El desempleo provoca Drogadicción y Alcoholismo entre la juventud", La Jornada, (México, D. F.), 1 de agosto de 1985, pag. 9.

García Saldaña, Parménides. En La Ruta De La Onda, 2a. ed., Diógenes, México, 1979.

Giallombardo, Rose. Juvenile Delinquency A Book Readings, 4 th ed, John Wiley and Sons, New York, 1981.

Gibbons, C. Don. Delinquent Behavior, Prentice-Hall Inc. New Jersey 1976.

\_\_\_\_\_, Delincuentes Juveniles y Criminales, F. C. E., México, 1969.

\_\_\_\_\_, Society, Crime and Criminal Careers, 3 rd ed., Prentice-Hall, New York, 1977.

\_\_\_\_\_, The Criminological Enterprise, Prentice-Hall, New York, 1979.

Glueck, Sheldon and Eleonor Sheldon. Unravelin Juvenile Delinquency, Harvard, University Press, Massachussetes, 1950.

González, Eduardo. "Los Trabajadores atrapados en la falacia desarrollista" Proceso (México, D. F. ), 3 de septiembre de 1984, pag. 7-12.

González Casanova, Pablo y Héctor Aguilar Camín, (comps). México ante la Crisis, 2 vols, Siglo XXI, 1985.

González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (comps), México Hoy, 4 ed. Siglo XXI, México, 1980.

Gouldner, Alvin. The Coming Crisis Of Western Sociology, Basic Books, New York, 1970.

Hawley, Amos. Human Ecology Sociological Theory Chicago, Aldine Press, Chicago, 1969.

Himmelfarg, G. Darwin y la Revolución Darwiniana, Júcar, Madrid, 1975.

Hirschi, Travis. Causes of Delinquency, University of California Press, California, 1969.

Historia de la Filosofía, 4 ed., Siglo XXI, México, Vol. 8, 1983.

Jeffrey, R. Clarence. "Pioneers in Criminology; The Historical Development of Criminology", Journal Of Criminal Law And Police Science, (november- december, 1956), 50, pag. 3-19.

Kornnauer, Ruth. Social Sources Of Delinquency University of Chicago Press, Chicago 1978.

Lenneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad, Siglo XXI, México, 1980

Lemert, Edwin. Social Pathology, Mc Graw-Hill, New York, 1951.

Lizarraga, Rebeca. "Educación Desempleo en la Juventud", UNO MAS UNO, (México, D. f. ) 22 de marzo de 1985, pag. 4.

Mannheim, Karl. Diagnostico de Nuestro Tiempo F. C. E., México, 1978.

Marsal, F. Juan. La Crisis de la Sociología Norteamericana, Península, Barcelona, 1977 (Homo Sociologicus, 16).

Marvin, E. Wolfgang y Farco Ferracuti. La Subcultura De La Violencia, F. C. E., México, 1971.

Marx, Karl. El Capital, 12 ed., Siglo XXI, México, 1980

Matza, David. Becoming Deviant, Prentice-Hall, New Jersey, 1969.

Merton, Robert. "Social Estructura and Anomie" American Sociological Review, vol. 3. october, 1958, pag. 680-715.

\_\_\_\_\_. Social Theory And Social Structure, Glence, New York, 1962.

Miller, B. Walter. "Lower Class as a Generatin Milieu og Gang Delinquency", Journal Of Social Issues, 14 No. 8 (1958) pag. 5-19.

Pavarini, Massimo. Control y Dominación, Siglo XXI, México, 1985.

Platt, Anthony. Los Salvadores del Niño o La Invención de la Delincuencia. 2a. ed., Siglo XXI, 1982.

- \_\_\_\_\_, "Prospects For Radical Criminology In the U. S. ",  
Crime And Social Justice, I (spring- summer, 1974)  
pag. 2-10.
- Pelfrey, William. The Evolution Of Criminology, Anderson Publishing Co.,  
Briminham, Alabama, 1980.
- Quinney, Richard. Class, State And Crime, 2 nd. ed., Harper and Row, New  
York, 1977.
- Reckless, C. Walter. The Crime Problem, 5 th. ed., Appleton Century, New  
York, 1973.
- Scharg, Clarence "Delinquency and Oportunity: Analysis Of Theory", Sociolo  
gical Research, 46 (january, 1982), pag. 167-175.
- Sellin, Thorsten. Culture, Conflict and Crime, John Willey, New York, 1948.
- Shaw, Clifford. The Jack Roller, University Of Chicago Press, Chicago,  
1930.
- Short, James. Gang Delinquency And Delinquent Subcultures, Prentice-Hall,  
New York, 1973.
- Spencer, Herbert. Principios de Sociología, 2a. ed., Júcar, Madrid, 1977.
- Sutherland, H. Edwin. Principles Of Criminology, 3 rd. ed. , Lippincott,  
Philadelphia, 1939.

\_\_\_\_\_, White Collar Crime, University Of Chicago Press, Chicago, 1949.

Sykes, Gresham and David Matza. "Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency", American Sociological Review,

Szabó, Denis. Criminología y Política en Materia Criminal, Siglo XXI, México, 1980.

Taylor, Ian, Paul Walton y Jock Young. Criminología Crítica, 2a. ed., Siglo XXI, México, 1981.

Thrasher, Frederick. The Gang, University Of Chicago Press, Chicago, 1927,

Weinberg, Kirson and Henry Arond. "The Occupational Culture of The Boxer", American Journal Of Sociology, 57 (march, 1952), pag. 460-469.

Welfor, Charles. "Labelling Theory and Criminology: An Assesment", Social Problem, vol. 22, No. 3, February, 1975.